GUAYAQUIL: ENTORNO DE DESARROLLO Y MARGINALIDAD CONTEMPORÁNEA

Ruben Aroca Jácome

Índice de contenido, tablas, gráficos e ilustraciones


creative commons

1. Antecedentes: Integración territorial

La historia territorial relacionada con nuestro objeto de estudio, es de larga data. A este proceso que construye vínculos duraderos entre el área a la que hoy llamamos Guayaquil y los territorios de su entorno, le llamamos ***integración territorial***. Esta integración implicaba tanto una modalidad de producción agrícola que aprovechaba las redes hidrográficas, como ciertas formas de ocupación del espacio que actualmente forman los cantones de los territorios en el área de influencia de Guayaquil.

En efecto, si bien es históricamente cierto que la localización actual de Guayaquil (desde mediados del siglo XVI) es producto de una decisión administrativa-militar-estratégica-comunicacional colonial y que, por tanto, ese espacio no suponía una centralidad cultural nativa pre-colonial, no es menos cierto que una buena parte de ese mismo espacio, así como sus actuales zonas de jerarquía superior, constituyó un sistema administrativo pre-existente a la colonia.



Fotografía 1: Tola (formación no natural con fines habitacionales, funerarios o logísticos) integrada a los cultivos de caña de azúcar, en: 17M 650940 9745601 UTM, cantón Yaguachi. Elaboración propia.

Ciertas marcas en el territorio (tales como restos arqueológicos) dan cuenta de lo anterior. La existencia de Tolas (formaciones de construcción nativa, no naturales, con fines habitacionales, logísticos o funerarios) cercanas a los ríos, deja comprender un patrón tradicional de ocupación territorial para las poblaciones de la región, así como una permanente gestión de un fenómeno recurrente: las inundaciones. En este caso, las poblaciones manejaban tanto las crecidas de los ríos como los fuertes inviernos edificando sobre la cota de inundación (nivel máximo hasta donde puede alcanzar el nivel del agua). No es deleznable o poco plausible, por tanto, la hipótesis que propone que tanto la gestión, así como la integración regional, suponen sistemas administrativos, agrícolas y de gestión de inundaciones comunes que, de uno u otro modo, se reproducen en las etapas indígena, colonial, moderna y contemporánea.



Fotografía 2: Tola (caso anterior) en: 17M 650940 9745601 UTM, cantón Yaguachi, toma aérea. SIG-TIERRAS, 2013.

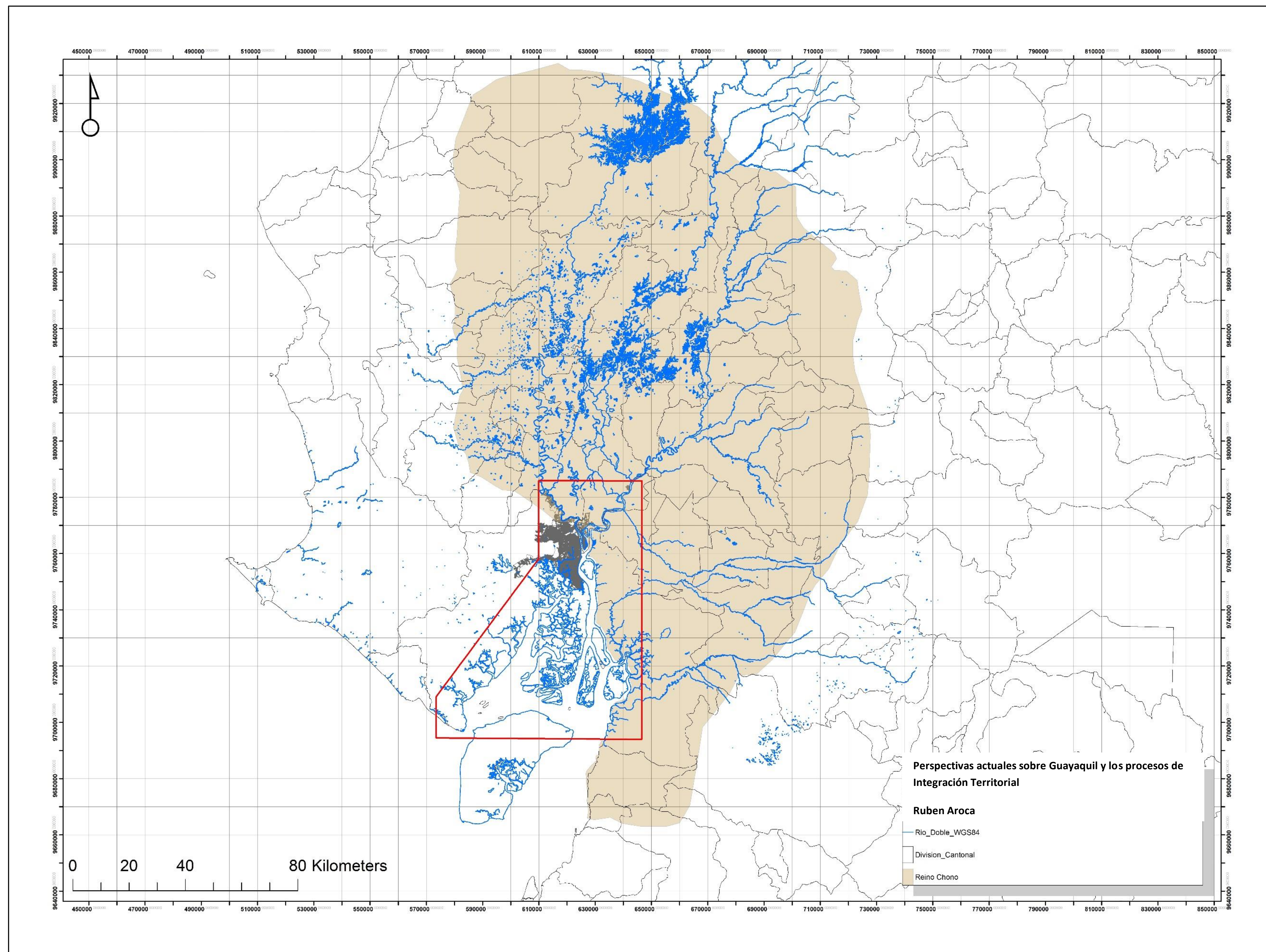
La integración territorial de las zonas de objeto de estudio se desarrolló siglos antes de la colonia, en especial bajo el Reino Chono (cultura Milagro – Quevedo) y articuló, ya en el período hispánico, a un nuevo centro administrativo: Guayaquil. Para el siglo XVII, una buena parte del área que presumiblemente correspondió al Reino Chono se encontraba administrativamente integrada como la ***Provincia de Guayaquil***, proceso que sostuvo los vínculos pre-coloniales y los lanzó a la modernidad en forma de integración de nuevas provincias, ya en la época de la República y con una nueva estructura político – territorial.

Se puede comprender, sobre la base de lo anterior, que todas estas elaboraciones históricas sostuvieron tanto los patrones de asentamiento tradicionales así como las formas nativas de la gestión de inundaciones, que no encontraría complicaciones sino

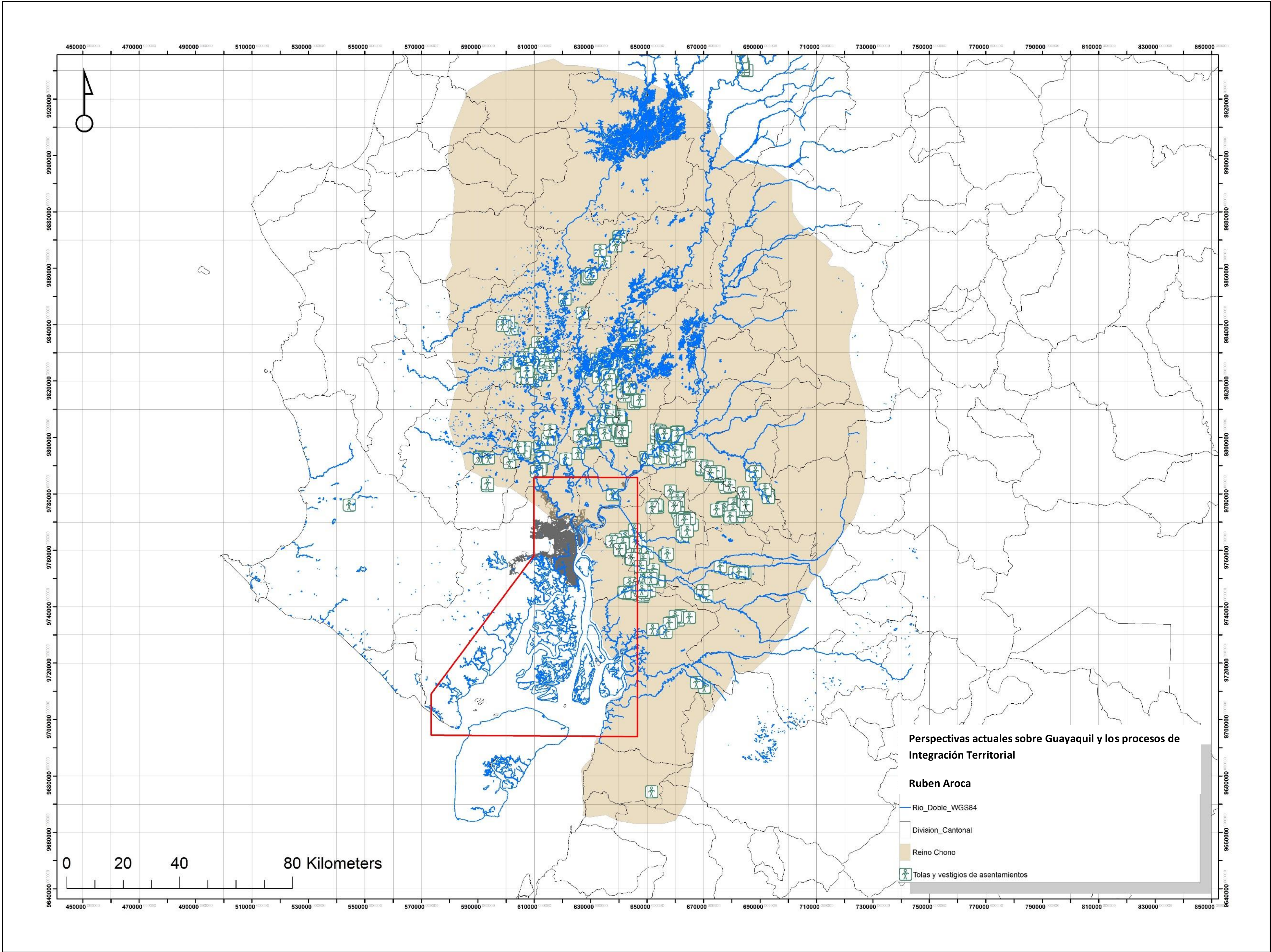
hasta bien entrado el siglo XIX, con el fuerte impulso demográfico de Guayaquil y el inicio de un agresivo proceso de urbanización que produciría las ciudades que pueden observarse en el presente.

De este modo, en lo referente al manejo de inundaciones que las poblaciones del área desarrollaron hasta el siglo XIX, se observa centralmente que aquello no residió en la práctica de un patrón de asentamiento poblacional que supusiera significativas distancias de los ríos. En efecto, los núcleos urbanos siempre se localizaron muy próximos a las riberas y aquello fue más bien una ventaja para su expansión, que una dificultad que produjera mermas demográficas.

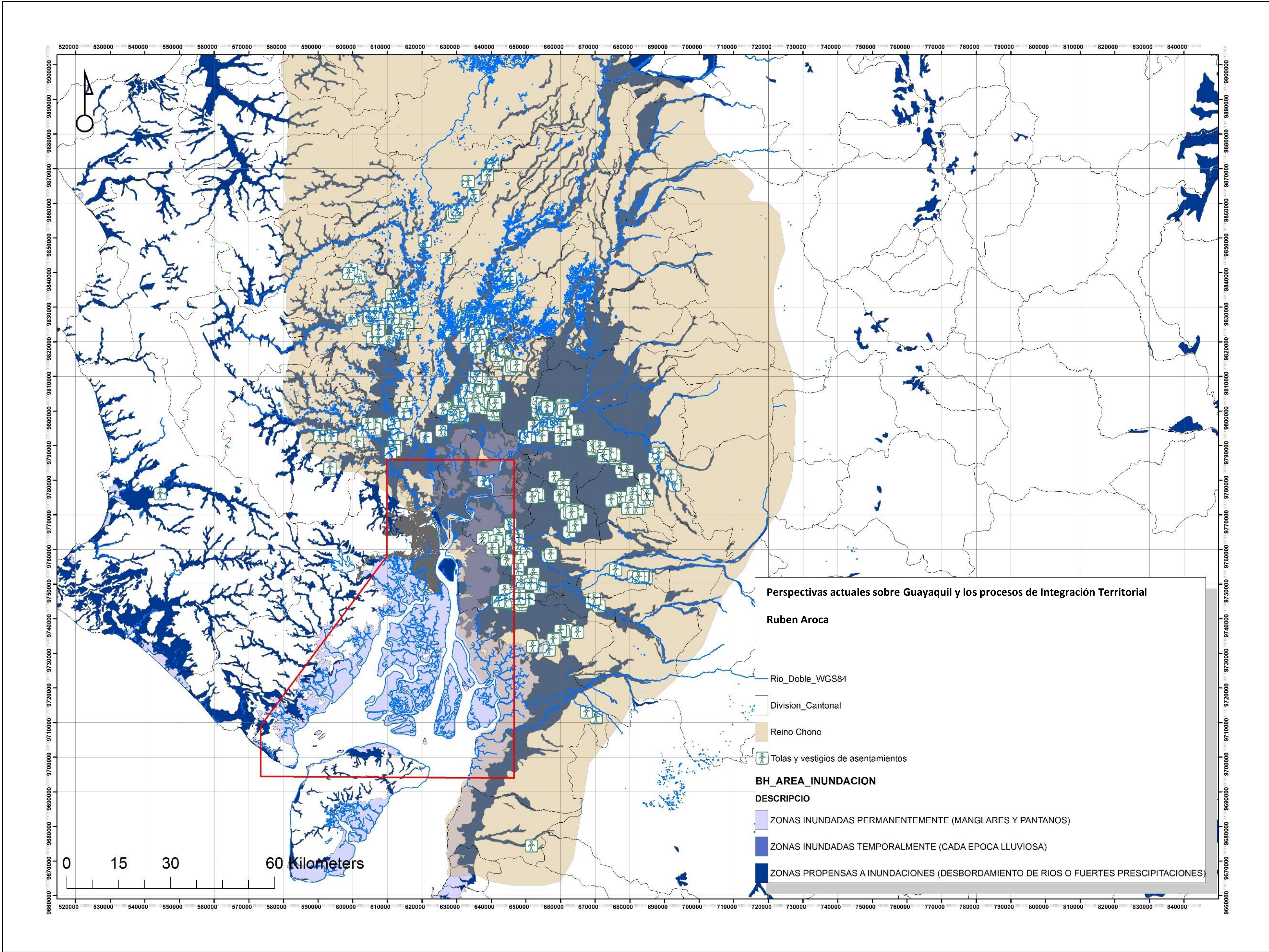
Daría la impresión de que la clave se encuentra más bien en el uso de ciertas formas constructivas que elevaban las viviendas por encima de las cotas de inundación, procesos que, al parecer, fueron cediendo con la llegada de las ciudades modernas y la agricultura industrial.



Mapa 1: Integración territorial bajo la cultura Milagro – Quevedo. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS



Mapa 2: Vestigios de asentamientos pre-coloniales en la zona histórica Milagro – Quevedo (Chono), relacionada con la LOS TERRITORIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE GUAYAQUIL del proyecto. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS



Mapa 3: Relación de los vestigios de asentamientos en la zona histórica Milagro – Quevedo (Chono) con los riesgos actuales de inundación. Elaboración propia sobre datos INPC - IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS

Proceso demográfico y vulnerabilidad de los cantones del entorno

Los cantones del área del área de estudio sostienen tendencias demográficas inter-relacionadas desde fines del siglo XIX. Esto significa que cualquier política expresada como conjunto de proyectos que se implemente en la micro-región afectará, en determinado modo, a todas las unidades territoriales del entorno de influencia directa.

Hamerly (2006), analizando datos de los censos aplicados en Quito y Guayaquil desde 1899 hasta 2010, sostiene que, en ambos casos, la dinámica demográfica de las principales ciudades del Ecuador no se puede explicar por el movimiento o mejora en las variables de natalidad y mortalidad.

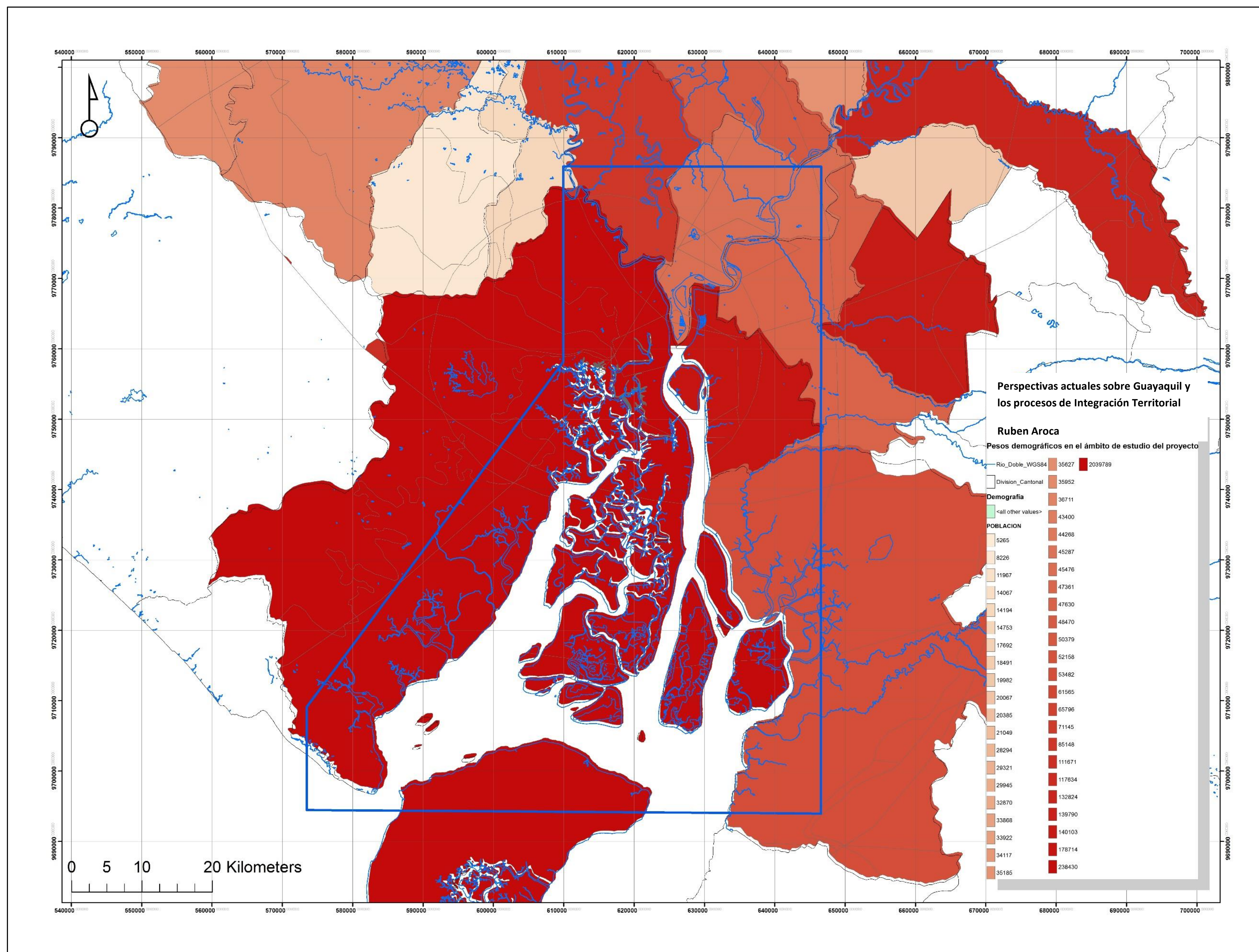
En efecto, para finales de la década de 1880 la expectativa de vida en Guayaquil era inferior a los 40 años de edad. Este indicador sugiere que la tasa de mortalidad en general, e infantil en particular, era elevada por lo que no era posible, por estos factores, la producción de la moderna urbe, tal y cual como se había podido observar tanto en ciudades europeas como americanas. A pesar de aquello, para esa época Guayaquil se convirtió en la ciudad más poblada del país con 66.531 habitantes, mientras que Quito no superaba los 56.000 ya en 1906.

Lo que explica este proceso son los vigorosos flujos migratorios desde los cantones interiores hasta la zona urbana, producidos en dicho siglo y relacionados con la producción agrícola en dichos territorios. Desde esa época, la gestión moderna de la política y la economía crea la ciudad y sus zonas de influencia (área con-urbana), impulso que no se ha detenido hasta el día de hoy y que incluso se reproduce en nuestro estudio.

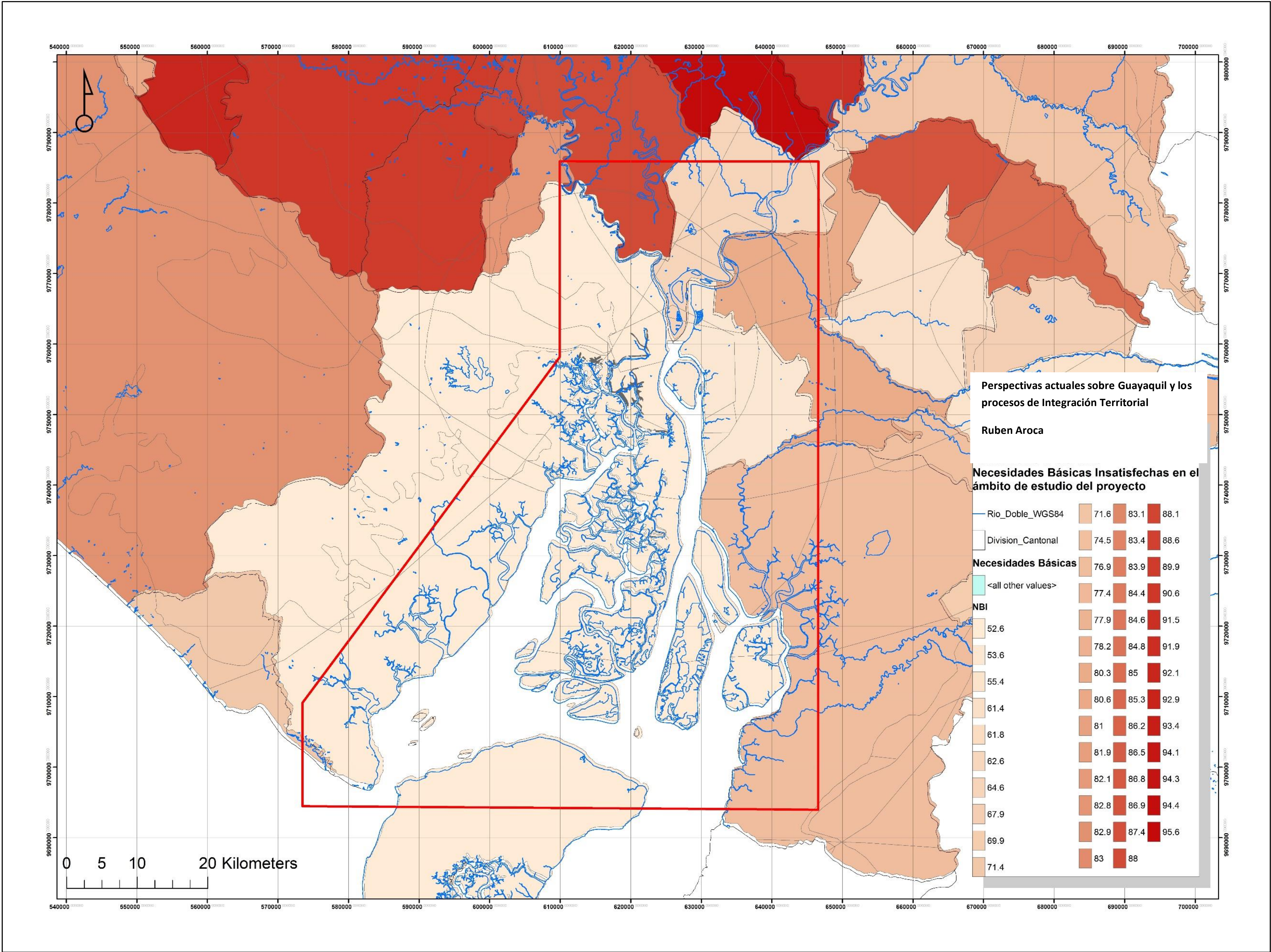
La jerarquía territorial se expresa, por tanto, en dos significativos movimientos: a) densificación del suelo urbano; b) consolidación del suelo urbano.

En la zona de estudio, la jerarquía del suelo se expresa en su densidad demográfica y esto es válido tanto para la zona urbana como para sus áreas de influencia. Por tanto, a mayor densidad demográfica, mayor jerarquía territorial. Esta hipótesis debe ser matizada por un movimiento en contrario; esto es, que mientras menor jerarquía contempla el suelo urbano es más vulnerable a distintos tipos de procesos naturales y antrópicos, entre ellos las inundaciones periódicas.

Es necesario destacar que los patrones de ocupación del suelo, hasta fines del 1960, rara vez estuvieron guiados por una política de organización espacial definida desde los gobiernos municipales o centrales. Para Guayaquil y su área con-urbana, el ordenamiento territorial es un fenómeno de política relativamente reciente y su aplicación nunca resultó una tarea sencilla y frecuentemente fue interrumpida por el clientelismo electoral.



Mapa 4: Pesos demográficos en el LOS TERRITORIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE GUAYAQUIL del proyecto. Elaboración propia sobre datos INEC -IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS



Mapa 5: Necesidades Básicas Insatisfechas en el LOS TERRITORIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE GUAYAQUIL del proyecto. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS

Crecimiento urbano: Áreas de expansión urbana.

Como se ha indicado anteriormente, Guayaquil es el centro urbano de la región (provincias de la costa) y, en mayor o menor medida, los cantones, parroquias o poblaciones asentadas en estos territorios dependen de lo que suceda en la ciudad. Por ello, en el marco de nuestros estudios, se pueden identificar tendencias de desarrollo, tanto en cuanto al uso del suelo como en lo referente a densificación demográfica.

Desde el punto de vista del presente estudio, se han identificado las siguientes zonas de desarrollo:

a) Guayaquil – El Daular;
b) El Sauce – Sabanilla – Daule
c) Samborondón –62ujan
d) Durán – Virgen de Fátima
e) Puerto Inca – Balao – Naranjal
f) Zona Posorja – Golfo de Guayaquil

Zona Guayaquil – El Daular

Este eje de desarrollo está impulsado por dos macro-procesos:

- La construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, situado en el borde oeste del límite urbano actual. El proyecto no sólo ampliará la capacidad de tráfico aéreo desde y hasta la ciudad, sino también promoverá la redefinición de los usos de suelo de la zona, impactado en especial, en los usos de tipo habitacional.

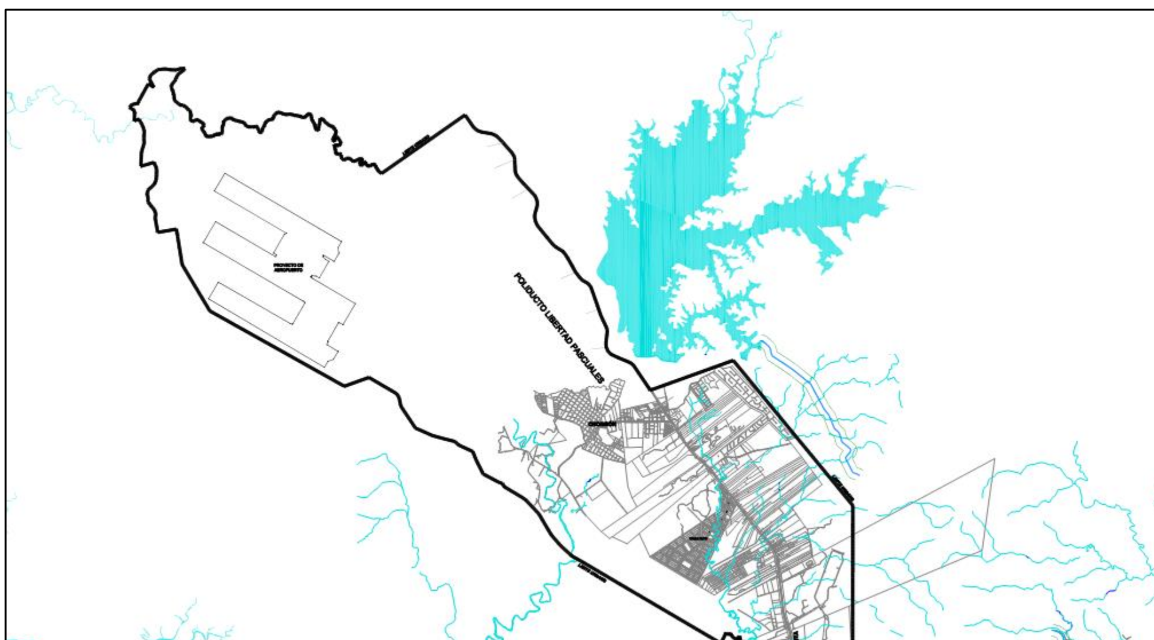


Ilustración 1: Trazado de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil. Elaboración propia.

- La puesta en marcha de este proyecto está prevista para el primer quinquenio de la siguiente década, pero su preliminar trazado ha suscitado un movimiento vertiginoso del uso del suelo en su área de influencia y, por ende, dinamizado su ocupación y transformación. De este modo, nuevos procesos de ocupación y práctica urbana se encuentra en pleno crecimiento.

Su extensión es de aproximadamente 26.411 hectáreas.

Zona El Sauce – Sabanilla - Daule

Este segmento se origina en la expansión urbana de la ciudad producida por los nuevos asentamientos informales que empiezan a formarse en la década de 1980 y que, en el presente, experimentan procesos de consolidación significativos.

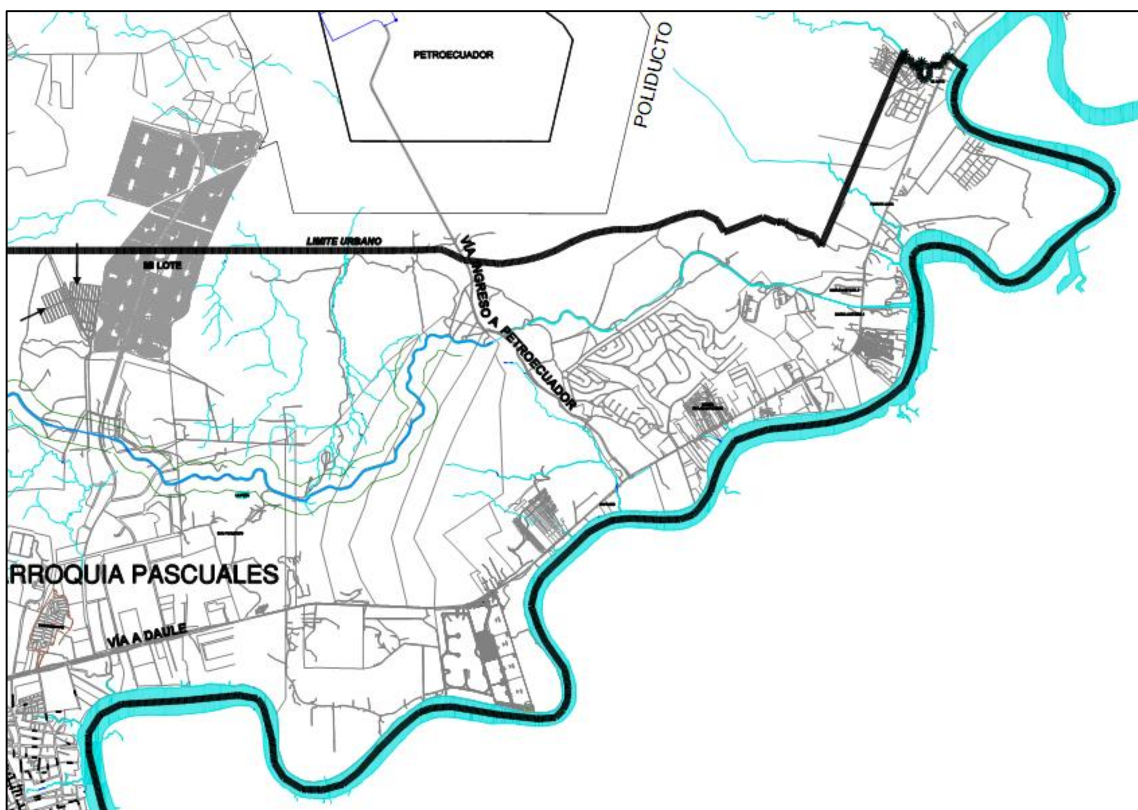


Ilustración 2: Zona norte de Guayaquil, hacia el límite urbano. Elaboración propia.

No obstante, la característica actual del suelo urbano es su baja densidad poblacional, comparativamente con otros sectores urbanos. Se observan aquí, por otro lado, un uso compartido industrial – habitacional e infra estructura estratégica, como la planta de captación de agua (INTERAGUA – ECAPAG) denominada ***La Toma***.



Fotografía 3: Vista aérea de la planta La Toma y del punto de captación de ECAPAG. Fuente: Miduvi, 2014

Zona Samborondón - Jújan

La urbanización del sector "La Puntilla" del cantón Samborondón inicia en la década de 1970, con las migraciones de sectores socioeconómicos altos que, por primera vez desde la fundación de la ciudad, buscaban un lugar de habitación fuera de ella. El resultado se observa en el presente como zonas habitacional medias y altas cuyos integrantes pasan la mayor parte del día en Guayaquil, pero que ya no residen legalmente en la ciudad.

En lo básico, dos cantones son beneficiarios de población y economía por lo que, a fin de cuentas, deviene en un proceso que ha ralentizado la dinámica demográfica de la zona urbana de Guayaquil pero que, no obstante, se encuentra en su zona de influencia. En términos prácticos, se trata de uso habitacional del suelo mediante una oferta constante de vivienda para clase media.

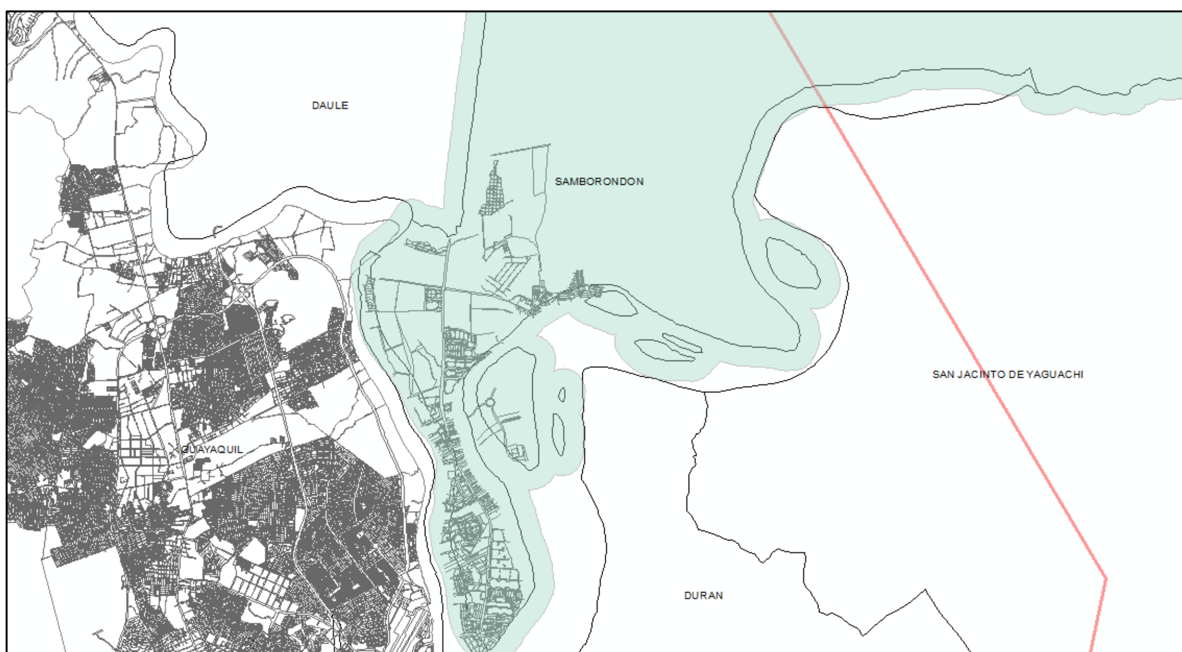


Ilustración 3: Área dinámica de expansión habitacional. Elaboración propia.

Zona Durán – Virgen de Fátima

Dentro del área con-urbana de Guayaquil, el único cantón con dinámica demográfica propia es Durán, cuya población actual ronda los 285.609 habitantes. La proyección oficial sitúa un crecimiento para el año 2020 que le haría alcanzar los 315.724 habitantes.

Durán, al igual que Guayaquil, creció gracias a la migración. Su área de expansión actual se encuentra fuera de su zona urbana, sumamente saturada, siguiendo el curso de las autopistas troncales E40 y E49.



Ilustración 4: Zona de expansión Durán. Elaboración propia.

Zona Puerto Naranjal – Tenguel

El proceso de expansión de la zona sur, en términos demográficos, viene de la mano de la agroindustria. En efecto, este sector contiene algunas de las más grandes empresas agrícolas y camaroneras del Ecuador que constantemente movilizan fuerza de trabajo y, por tanto, movimiento residencial. La vía troncal E26 determina la conformación o patrón de asentamiento de los principales poblados de la zona. Un fenómeno nuevo observado en esta zona es la captación de mano de obra proveniente de la zona norte del Perú que se emplea en las minas, camaroneras y producción agrícola. Es plausible sostener que dicho proceso no está aún dimensionado.

Zona Posorja – Golfo de Guayaquil

Esta zona es, de todas las analizadas, la de mayor peso o potencial de desarrollo en dimensiones diversas. En términos sociales y ambientales, se espera que en el lapso de una década, el entorno general cambie radicalmente.

El proceso de expansión de la zona sur-oeste, hacia Posorja, viene producido por fuertes presiones externas que suscitan nuevos cordones de desarrollo portuario, industrial y

habitacional. La emergencia portuaria está agravada por la standarización de naves post-panamax que demanda de un calado (profundidad de navegación) de 17,20 metros.

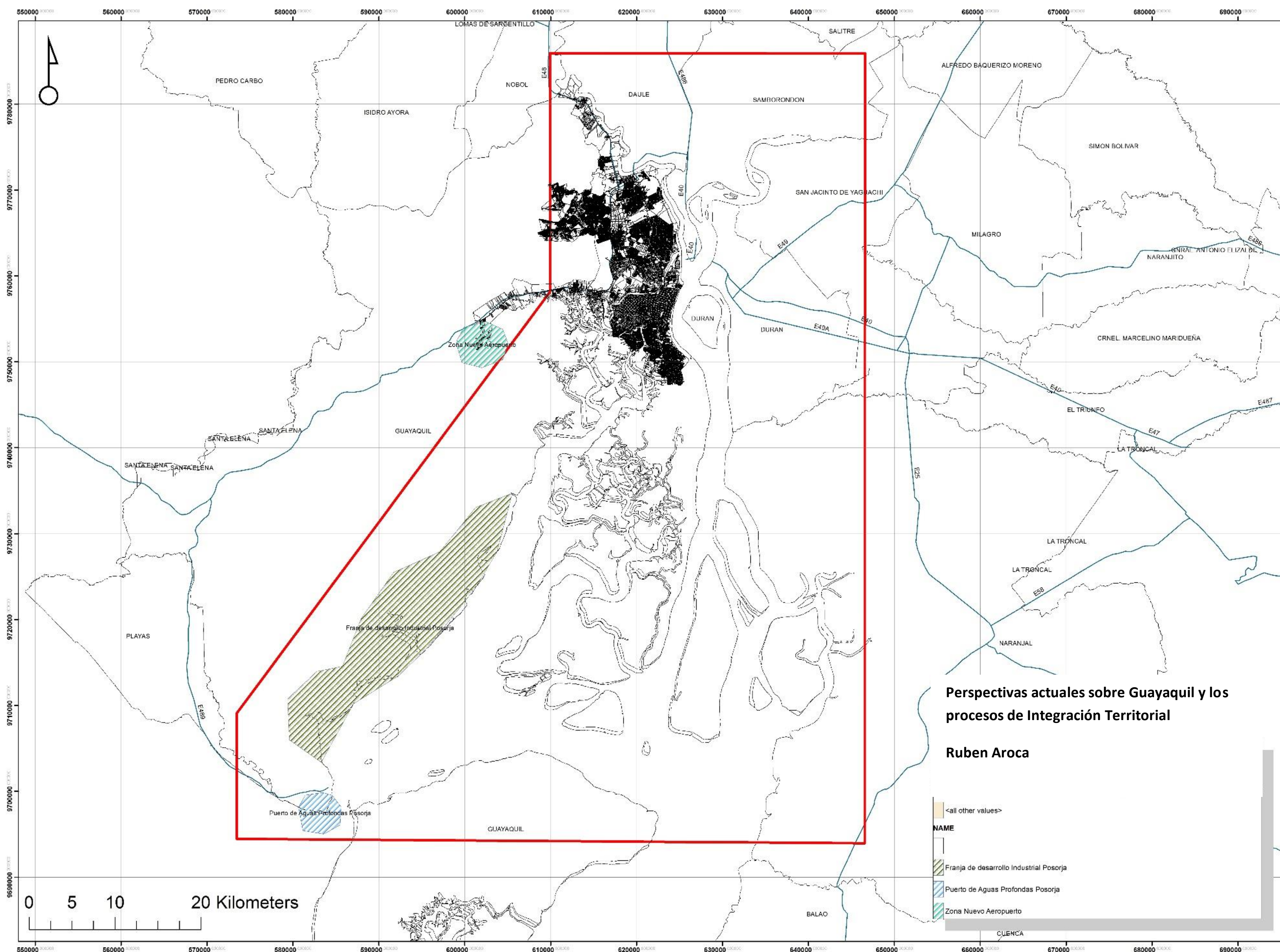
En términos de antecedentes, es posible sostener que desde 1968 se pusieron en práctica nuevas modalidades de transporte marítimo (contenedores) y, por este motivo, en 1971 el Directorio de Portuaria aprobó dos proyectos (Fung-Sang, M. y Tobar, H., 2006):

El primero, la iniciación de los estudios y financiación, para la construcción de una terminal de contenedores. Este era el plan de desarrollo inmediato; esta terminal se inauguró en 1981.

El segundo, el puerto de aguas profundas; el proyecto fue concebido principalmente porque el largo canal de ingreso de 40 millas tiene un límite: es para naves de hasta 9.5 metros de calado.

A más de la limitación de la profundidad y continua sedimentación del canal de ingreso, las razones para el establecimiento del puerto de aguas profundas en Posorja, son más que todo de orden técnico (Fung-Sang, M. y Tobar, H., 2006):

- Posorja está dentro de la jurisdicción de Autoridad Portuaria de Guayaquil.
- Las condiciones oceanográficas son ideales; la profundidad de la orilla es más de 18 metros. Además no existen corrientes significativas, olas ni sedimentación.
- El suelo y las condiciones geológicas en tierra también son ideales, por su consistencia y ausencia de la necesidad de rellenos.
- Es parte de lo previsto para el desarrollo del Golfo de Guayaquil, que incluye: las instalaciones en tierra de la explotación de gas en el Golfo; el puerto pesquero y el astillero de construcción de naves, cuyos estudios fueron realizados en 1976.
- Con la interconexión por una autopista con el aeropuerto internacional en la zona de Chongón Daular funcionaría el ínter modalismo.



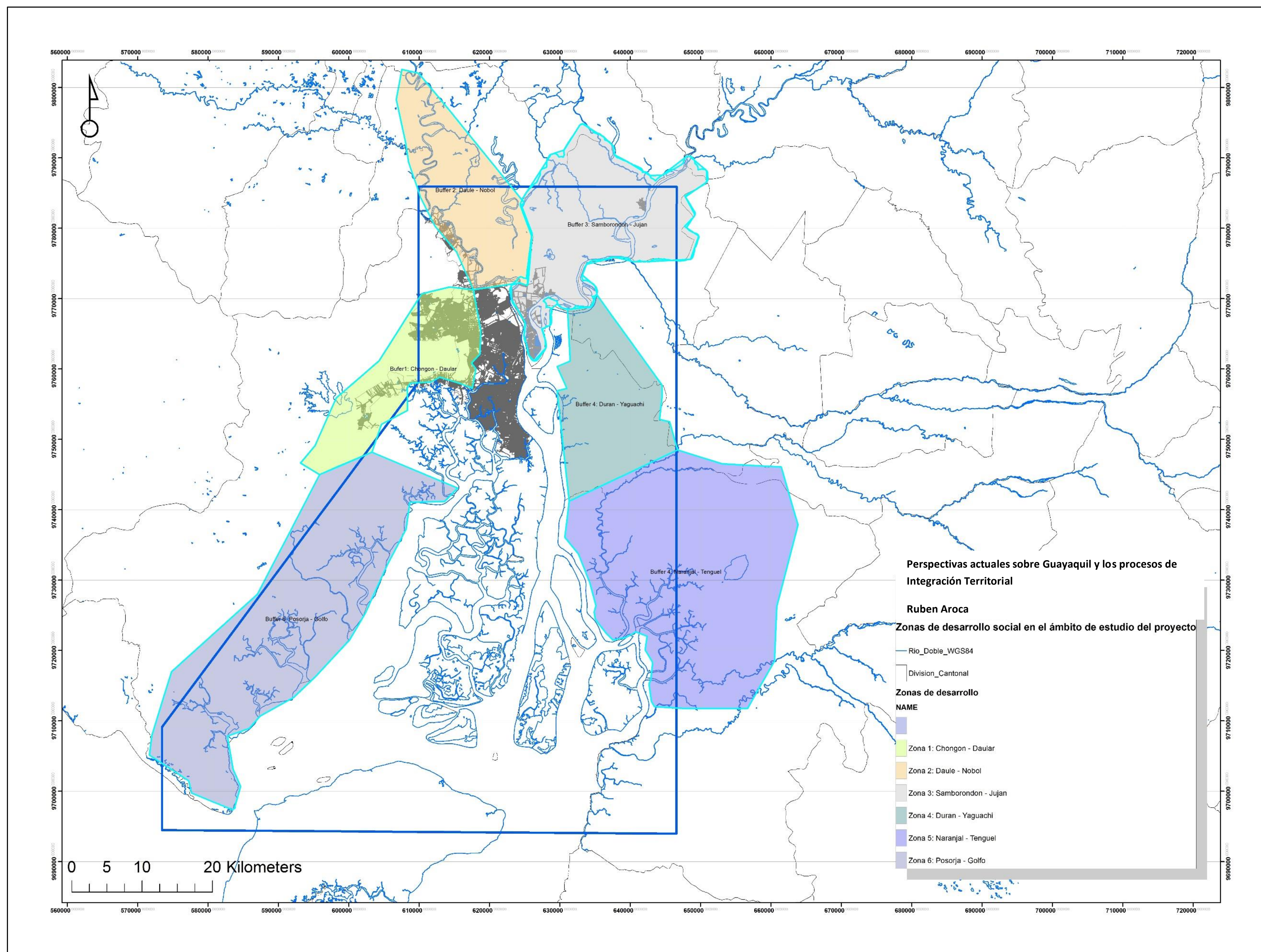
Mapa 6: Zona de desarrollo Posorja-Puerto. Localización del Puerto y del Aeropuerto (proyectados). Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS

El nuevo eje es también dinámico en cuanto a poblamiento y demanda inmobiliaria. Se estima que tanto el proceso de desarrollo portuario, aeroportuario e industrial incrementarán aún más la demanda de suelo urbano, así como su densificación produciendo, de este modo, un corredor entre la presente zona urbana de Guayaquil y el área parroquial de Posorja.

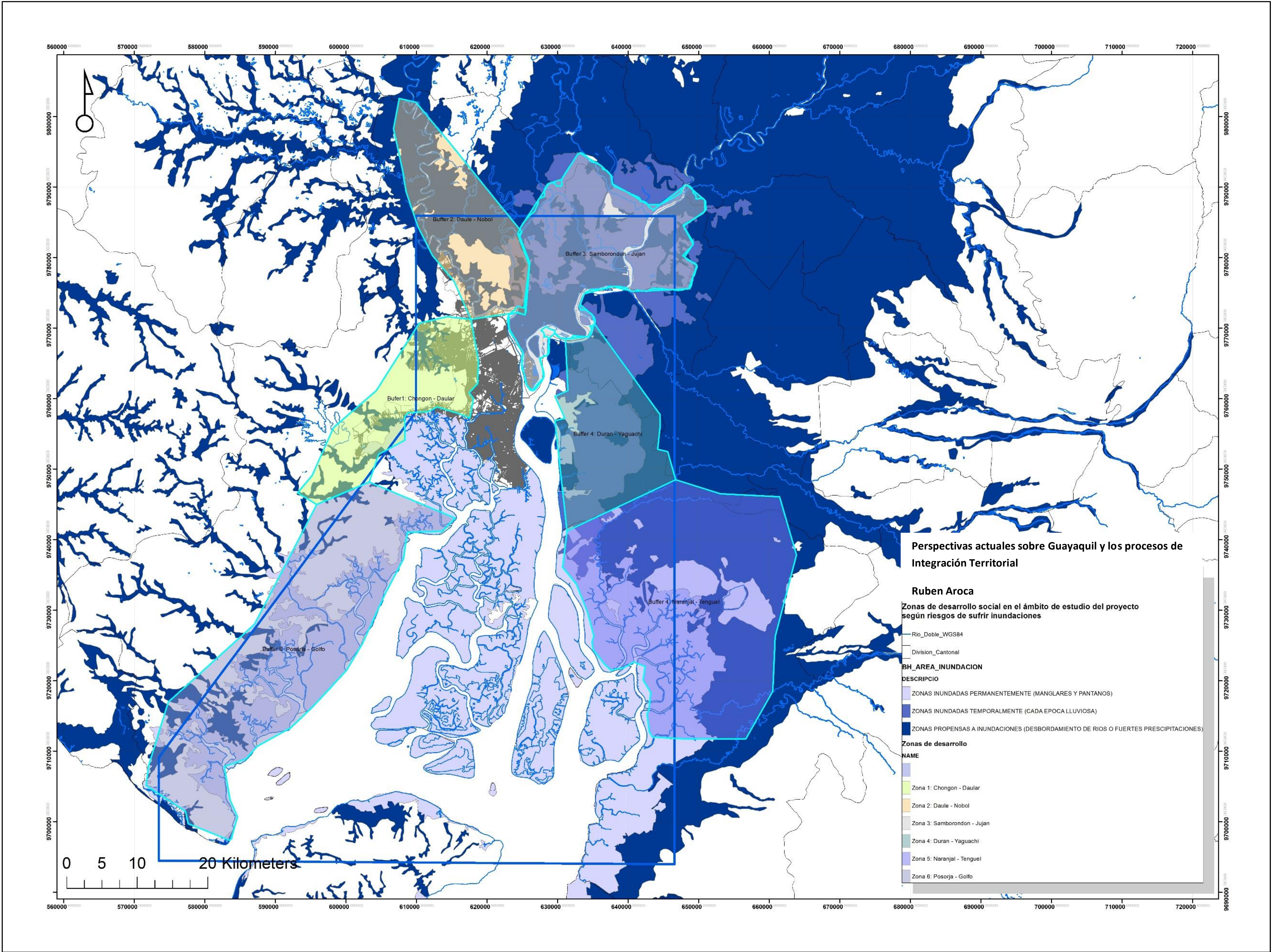
En la actualidad, a través de la vía Posorja – Progreso (E489) y la Autopista Guayaquil – Salinas (Vía Arterial E40), hay un tramo de 79,86 km hasta el sitio de El Daular. Se prevé la construcción de una variante a la E489 que evite las zonas pobladas y que se empate, recorriendo menor distancia, a la arterial E40.

Intersección con zonas susceptibles a inundaciones

Todas las áreas descritas observan ciertos niveles de riesgo o susceptibilidad a inundaciones. No obstante, resulta evidente que la exposición a dicho riesgo es variable y que, por tanto, los niveles de afectación en la población y la infraestructura instalada también pudieran serlo.



Mapa 7: Zonas de desarrollo en el Ámbito del proyecto. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS



Mapa 8: Zonas de desarrollo según susceptibilidad a inundaciones en el Ámbito del proyecto. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS

Urbanización y riesgos de inundación

No obstante que el ámbito del presente estudio abarca varios cantones, Guayaquil es el centro urbano de la región y, en mayor o menor medida, los cantones, parroquias o poblaciones asentadas en estos territorios dependen de lo que suceda en la ciudad. Por ello, en cierto modo, el área de nuestro estudio coincide con las categorías de jerarquía territorial. En consecuencia, Guayaquil está constituida (en términos de relaciones socio-económicas) por su área urbana y los cantones descritos están contemplados dentro del área con-urbana. Considerado lo anterior, hay que tener en cuenta que el patrón histórico de asentamiento y crecimiento de Guayaquil ha sido, y en cierto modo aún es, de ***tipo ribereño***. Esto significa que antes que cualquier otro tipo de suelo, los que se vieron inicialmente ocupados y saturados fueron justamente aquellos que permitían el contacto directo de la población con el río. Esta relación que ha sido vital para la ciudad, al mismo tiempo supuso un tipo de acción antrópica irreversible, que actualmente influye de modo directo y negativo en la gestión de los riesgos relacionados especialmente con la época de lluvias.



Fotografía 4: Patrón de asentamiento/crecimiento ribereño. Guayaquil y el río Guayas, 1910

El patrón de asentamiento y crecimiento de la ciudad ha influido de modo significativo en el nivel de riesgos que por inundación actualmente se consideran. Este fenómeno se observa tanto en los núcleos urbanos más dinámicos del área como en las pequeñas poblaciones o localidades.

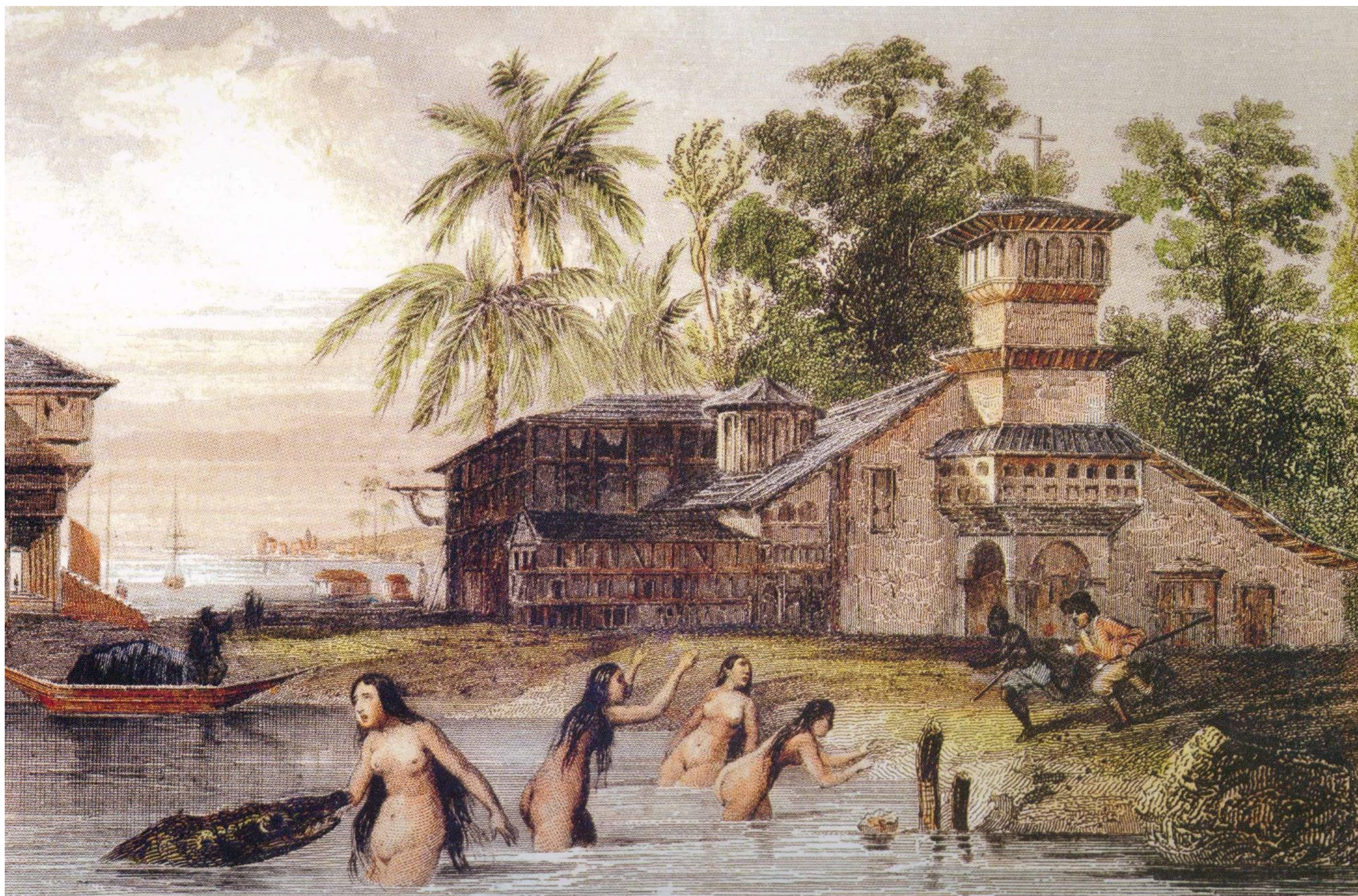


Ilustración 5: La íntima relación entre Guayaquil y el río quedó representada por Barthelemy Lauvergne (1805-1875), en: Gabriel Lafond de Lurcy (1801-1876) Voyages autour de monde et Naufrages Celébres (1844) "Bañistas atacadas por lagartos" (Fondo Fotográfico del Archivo Histórico del Guayas, 2004)

La elevada demanda de suelo urbano en Guayaquil, así como el aumento de la densidad poblacional del área consolidada, produjo a comienzos de la década de 1970 que la población optara por ofertas habitacionales fuera del área urbana-cantonal. Estas posibilidades estuvieron al alcance, en principio, solo para estratos de alto nivel de consumo, pero ya en los años 90 la clase media encontró alternativas más viables en esas mismas zonas. De este modo, fue posible la dinamización demográfica de los cantones Samborondón, Durán, e incluso Daule que, no obstante, supuso para Guayaquil el surgimiento de una "población flotante" de no-residentes que diariamente llegan a la ciudad, presionan sobre los servicios y por la noche regresan a sus conjuntos habitacionales fuera del área urbana o cantonal.

La migración intra e inter-urbana de la clase media y los sectores de alto consumo no impidió la saturación de actividades en las zonas del centro urbano o adyacente a las zonas ribereñas. Este fenómeno está fuertemente relacionado al surgimiento de nuevas áreas habitacionales en los cantones del entorno inmediato a las zonas urbanas más dinámicas de la ciudad, pues con bastante frecuencia los nuevos conjuntos residenciales se ubicaron en áreas aledañas a las márgenes de los ríos Daule y Babahoyo.

Como es conocido, una de las características principales que se encuentra en la llanura aluvial de la cuenca del Río Guayas, es la reducción constante de la capacidad de los cauces como consecuencia de la pérdida de turbulencia del flujo debido a la considerable disminución de la pendiente de los cauces y por efecto de la influencia de mareas que acelera aún más el proceso de deposición del sedimento. A la fecha, no se cuentan con datos que permitan cuantificar la tasa de deposición en el estuario, pero lo que sí resulta evidente, es la aparición de depósitos frente a la ciudad de Guayaquil.

Este problema actualmente se encuentra agravado por el incremento anual de arrastre de sedimento como consecuencia de la presión sobre el suelo urbano adyacente a los ríos Daule, Babahoyo y Guayas, así como la despiadada tala de árboles en las fuentes de sedimento, ocasionando en las zonas de poca pendiente, una sobrecarga de sedimento imposible de ser transportada por la corriente de agua, produciendo la deposición del mismo, agravando de esta manera, el problema de las inundaciones.

Tomando en cuenta la delimitación del ámbito de estudio, se tiene que los núcleos urbanos principales situados en zonas de riesgo significativo de inundación, son los siguientes:

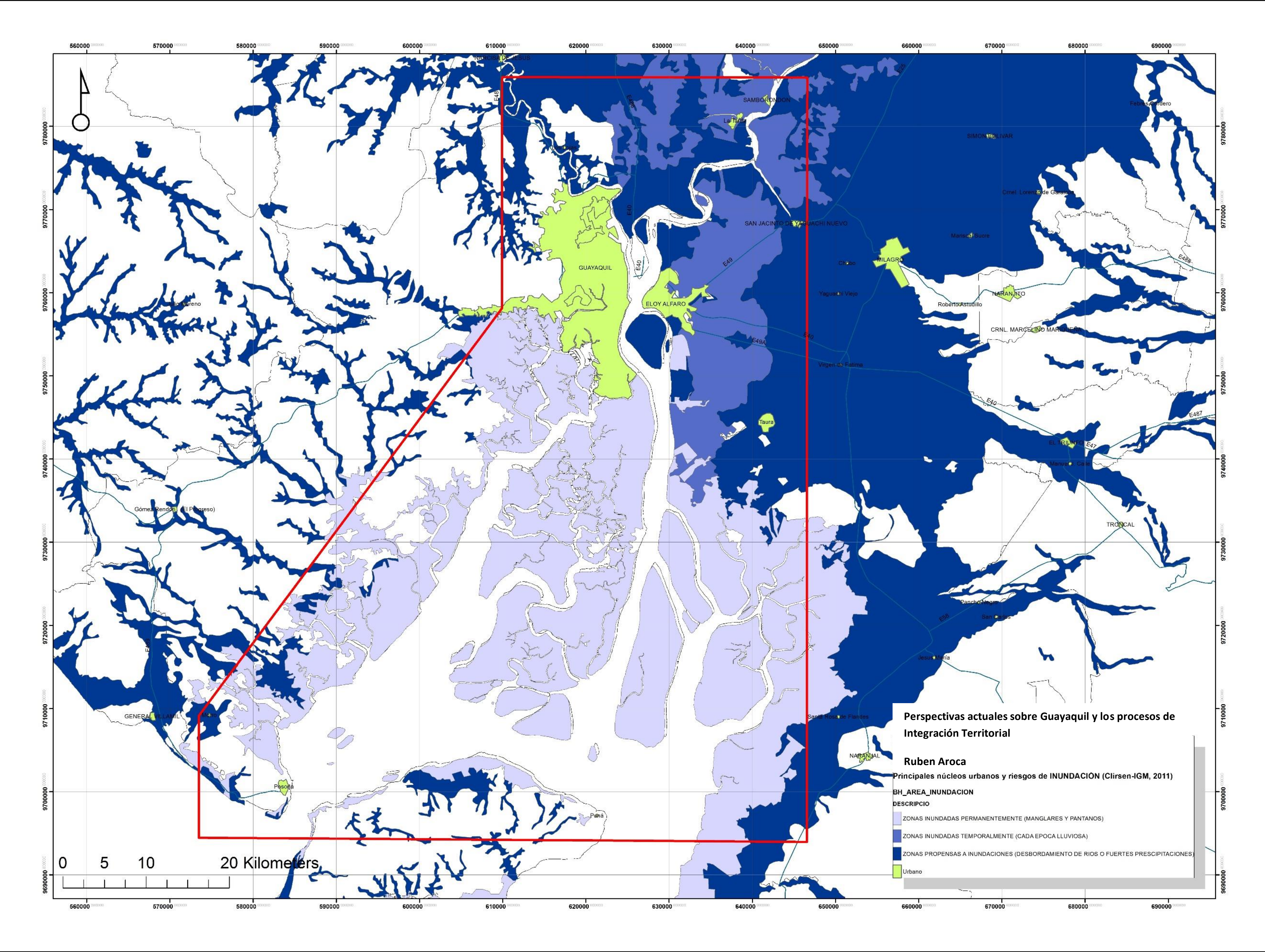
Tabla 1: Principales núcleos urbanos en zonas de riesgo de inundaciones

NOMBRE	GUAYAQUIL	ELOY ALFARO DURÁN	SAMBORONDON	SAN JACINTO DE YAGUACHI NUEVO
AREA	172139057.8	23164914	609239.781	737971.906
PERIMETRO	223672.88	42918.558	3861.315	5160.912
HECTAREAS	17213.906	2316.491	60.924	73.797
X	619838.913	630351.4729	641755.8199	645387.9048
Y	9760719.964	9759215.092	9783158.288	9768327.116

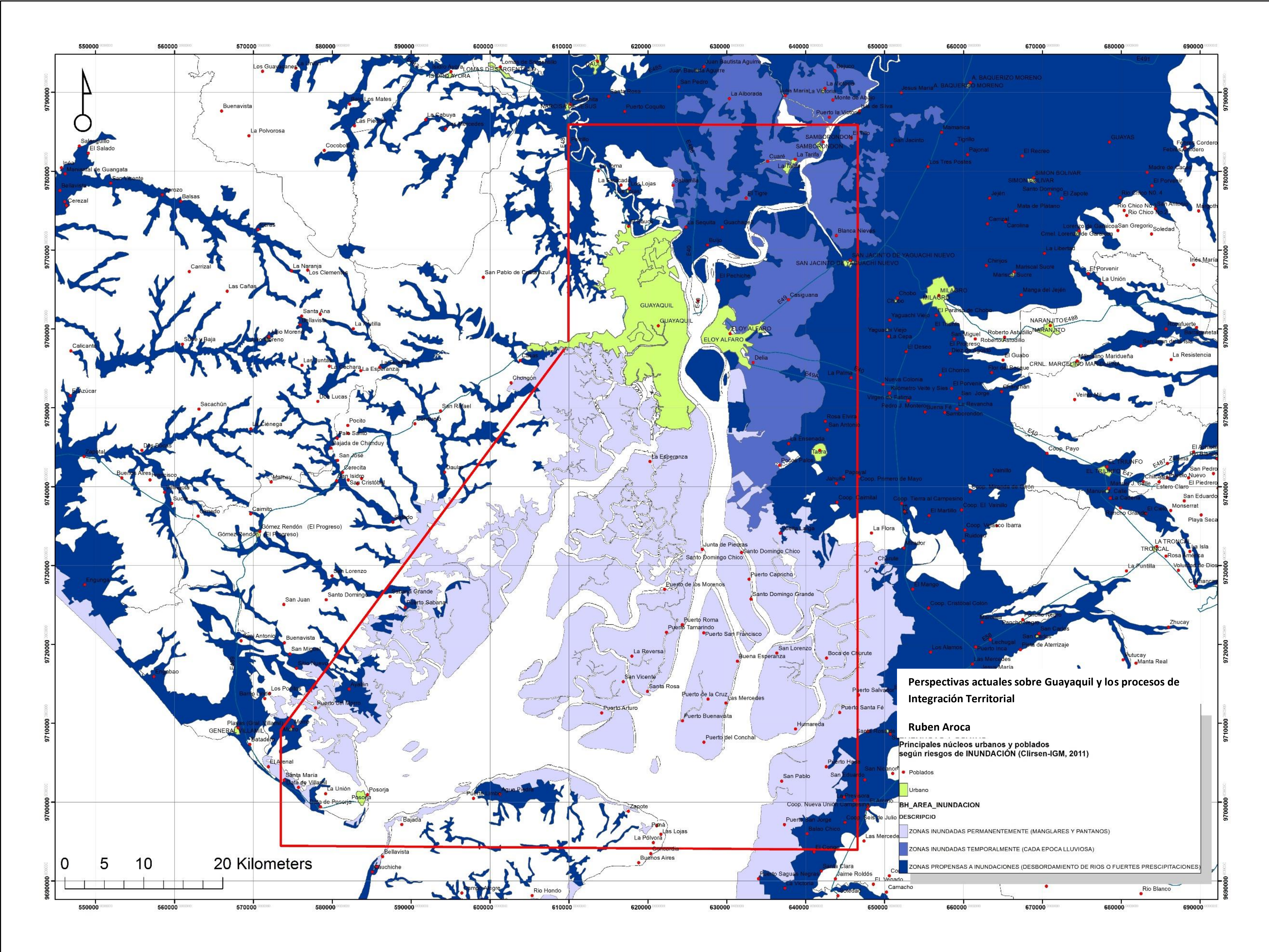
Las zonas urbanas de menor tamaño, asentadas en zonas de riesgo, las siguientes:

Tabla 2: Zonas urbanas de menor tamaño asentadas en zonas de riesgo por inundaciones

NOMBRE	**La Tarifa**	**Taura**	**Posorja**	**Los Lojas**
AREA	1327221.371	3091338.646	1616494.214	93413.563
PERIMETRO	7117.99	6949.66	5358.856	1091.498
HECTAREAS	132.722	309.134	161.649	9.341
X	637946.6492	641720.9493	583675.7134	617398.3005
Y	9780669.301	9744436.687	9700603.25	9777449.225



Mapa 9: Principales zonas urbanas dentro del área del proyecto según riesgo por inundaciones. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS



Mapa 10: Poblaciones y núcleos urbanos localizados en el ámbito del proyecto, según riesgo por inundaciones. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS

2. Aproximaciones al proceso de desarrollo urbano contemporáneo

El área cantonal de Guayaquil puede ser definida como compuesta de tres categorías de habitación: a) urbano; b) periferia; y, c) rural[1]. Según el censo de población del año 2010, la zona urbana de Guayaquil daba cabida a un total de 2´291.158 habitantes divididos en 1´127.137 hombres y 1´164.021 mujeres.

Tabla 3: Población de la zona urbana de Guayaquil, por grupos quinquenales

Grupos quinquenales de edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	19.263	18.536	37.799
De 1 a 4 años	89.787	86.761	176.548
De 5 a 9 años	109.735	107.224	216.959
De 10 a 14 años	114.104	110.673	224.777
De 15 a 19 años	104.009	105.819	209.828
De 20 a 24 años	102.428	105.192	207.620
De 25 a 29 años	98.628	101.284	199.912
De 30 a 34 años	92.848	95.619	188.467
De 35 a 39 años	77.978	81.180	159.158
De 40 a 44 años	69.074	72.806	141.880
De 45 a 49 años	63.889	68.949	132.838
De 50 a 54 años	53.235	56.535	109.770
De 55 a 59 años	43.296	46.478	89.774
De 60 a 64 años	29.696	32.987	62.683
De 65 a 69 años	21.452	24.890	46.342
De 70 a 74 años	14.971	18.116	33.087
De 75 a 79 años	10.407	12.892	23.299
De 80 a 84 años	6.943	9.521	16.464
De 85 a 89 años	3.547	5.269	8.816
De 90 a 94 años	1.345	2.354	3.699
De 95 a 99 años	423	737	1.160
De 100 años y más	79	199	278
Total	1.127.137	1.164.021	2.291.158

El censo de 2010, por otro lado, registró 652.882 viviendas con alrededor de 3 a 4 personas por unidad. Esto evidencia las crecientes presiones sobre el suelo urbano, en especial aquellas relativas a asentamientos informales.

[1] INEC, "VI Censo de Población.". Quito, septiembre, 2011.

La configuración contemporánea del espacio urbano así como del perfil demográfico de la ciudad se definió mediante tendencias contradictorias desde principios de los 90´s. El área norte oeste se convirtió en receptora de asentamientos y alcanzó una rápida urbanización; los sectores de clase media se expandieron dinámicamente pero, paralelamente, surgieron nuevas áreas de pobreza que se extendieron de manera vertiginosa, alimentadas por las migraciones interurbanas e intraregionales. Actualmente, una buena parte de las familias de estas áreas son pobres y sus domicilios son Isla Trinitaria-Malvinas, Bastión Popular, Flor de Bastión, Paraíso de la Flor, Fortín, Nueva Prosperina y Monte Sinaí. Estas barriadas se caracterizan por un déficit generalizado e importante de servicios básicos así como una baja capacidad de consumo de sus residentes. La informalidad en el uso del espacio urbano es resultado principalmente de "invasiones" (asentamientos o "tomas de tierra" de hecho); a esta situación hay que agregar la deficiente oferta de programas habitacionales de interés social[2], el elevado costo de las viviendas del mercado inmobiliario privado y del costo del suelo urbanizable[3].

Por ejemplo, en la zona oeste – sur, los déficits de servicios recaen en especial sobre la población de menores ingresos: las viviendas que no disponen de alcantarillado sanitario alcanzan el 38,3% y las que no disponen de servicios de recolección de basura, el 6,8%. El área total de Suburbio se estima en 527 hectáreas, mientras que la de Trinitaria en 1348 hectáreas[4].

En la actualidad, las ofertas habitaciones para sectores medios bajos y bajos son fundamentalmente estatales y reducen a los siguientes programas:

[2] Oferta especialmente proveniente del Estado.

[3] UNDP – M.I. Municipio de Guayaquil , "*Indicadores Urbanos de la ciudad de Guayaquil*", Guayaquil 1993 – 2000.

[4] M.I. Municipio de Guayaquil , *Sistema de Información Municipial*, Guayaquil, 2006.

Tabla 4: Resumen de los programas habitaciones en vigencia

Promotor	Nombre del programa	Segmento al que está dirigido	Formas de financiación	Localización
Estado Central	Socio Vivienda 1	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Socio Vivienda 2	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Ciudad Victoria 1	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Ciudad Victoria 2	Bajo - pobre	Subsidio para vivienda y terreno, con aportaciones del beneficiario inferiores al 10%	Monte Sinaí
Estado Central	Las Marías	Bajo - pobre	Subsidio del 100% para terreno urbanizado	Monte Sinaí
GAD Municipal de Guayaquil	Mucho Lote 1	Popular de ingresos bajos	Crédito bancario	Sector Orquídeas – Bastión Popular
GAD Municipal de Guayaquil	Mucho Lote 2	Medio +/-	Crédito bancario	Sector Autopista Narcisa de Jesús

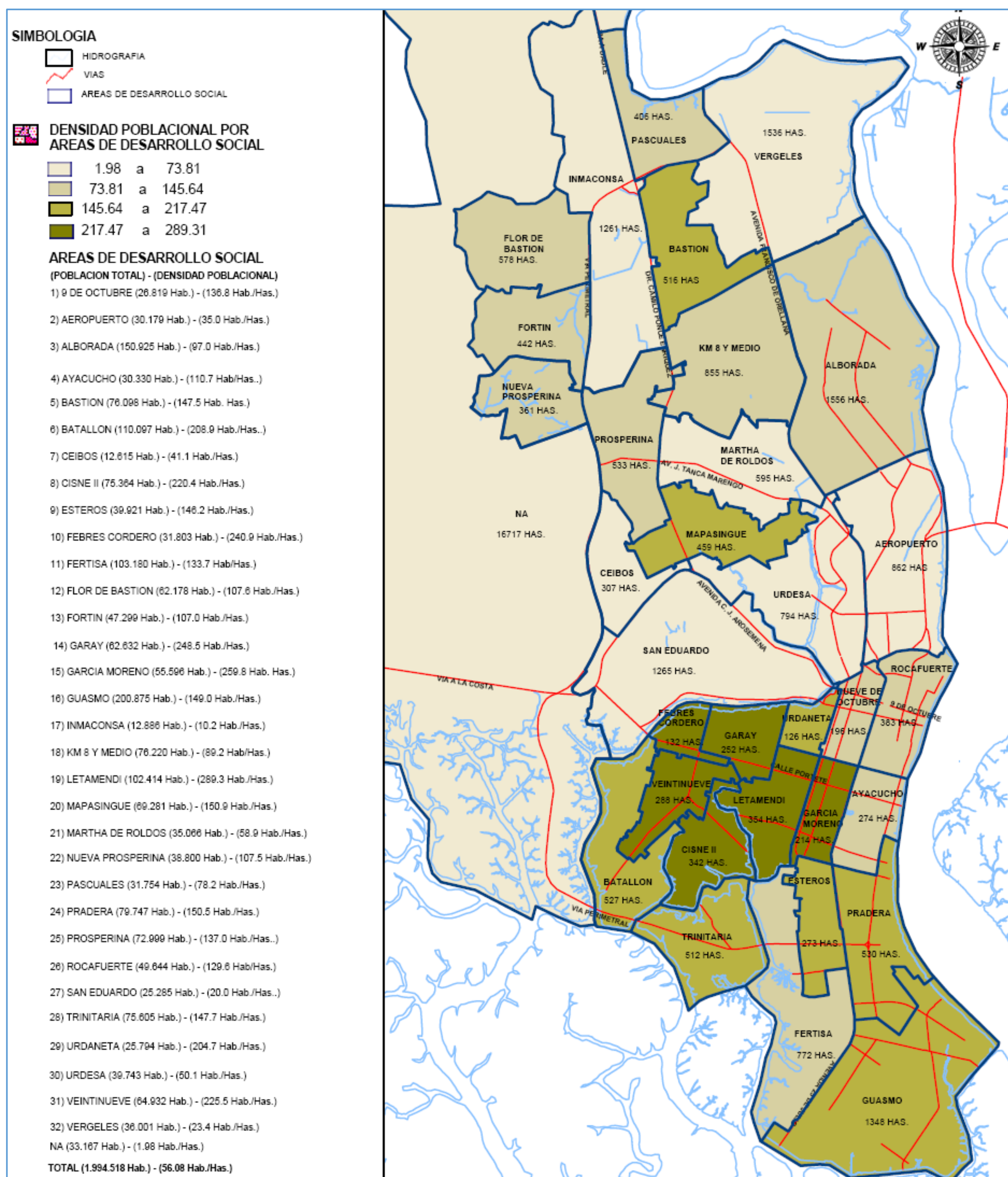


Ilustración 11: Zonas urbanas de Guayaquil. Fuente: GAD Municipal de Guayaquil

3. La periferia de fines de siglo

Los sectores urbanos conocidos como Isla Trinitaria - Malvinas pertenecen a procesos urbanos generados en distintos períodos de la ciudad que, no obstante, se explican por unas mismas causas: déficits de suelo urbano habitable y ausencia de ofertas de este tipo para sectores de población de bajos ingresos.

Siguiendo los datos del censo de viviendas asentadas en la ribera del estero salado[5], se estima que cercanas al área de ribera del Estero Mogollón residen alrededor de 17.331 personas en hogares particulares. El Inec, en el censo del año 2011 detectó un promedio hombres por hogar de 1,98, tanto en la zona Trinitaria como la de Estero Mogollón; mientras que, en el caso de la población de mujeres, el promedio por hogar es de 1,95 en Trinitaria y 1,98 en la Zona Estero Mogollón. El promedio general es de 3,93 personas por hogar en Trinitaria y 3,96 en la Zona Estero Mogollón.

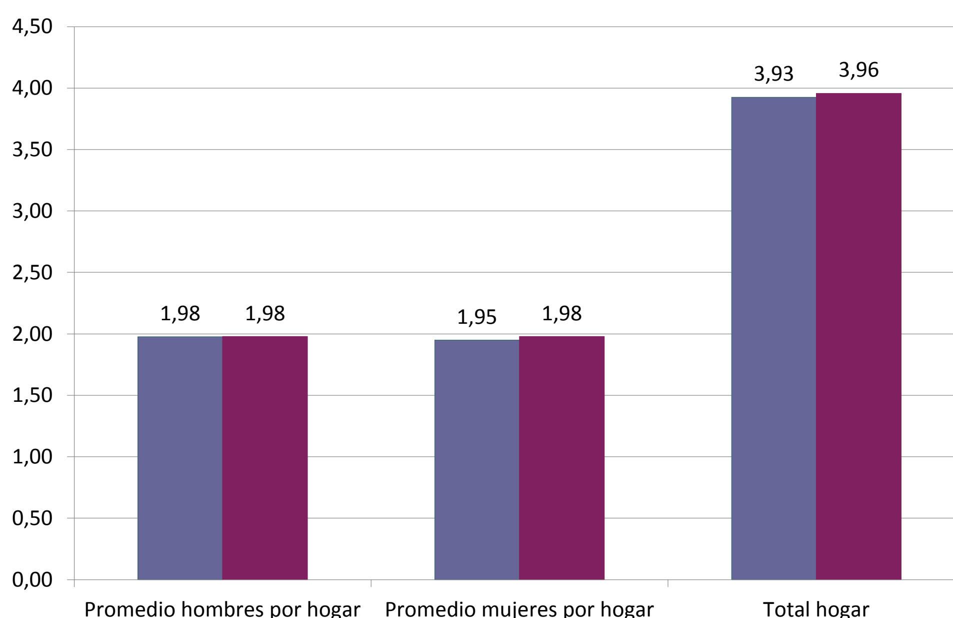


Gráfico 1: Personas por hogar, sectores Trinitaria y Zona Estero Mogollón

5 MIDUVI, Censo de viviendas asentadas en la ribera del estero salado, 2013.

Las variaciones detectadas en la composición de las viviendas por hogares, no muestran diferencias significativas entre Trinitaria y Zona Estero Mogollón. El censo INEC del año 2010 determinó que en el 98% de los casos, las viviendas contienen un solo hogar.

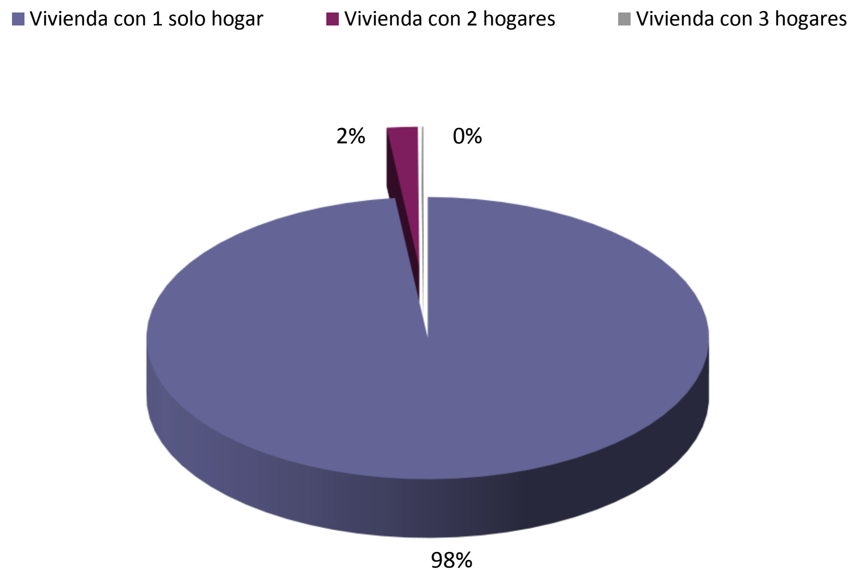


Gráfico 2: Hogares por vivienda, zona Trinitaria

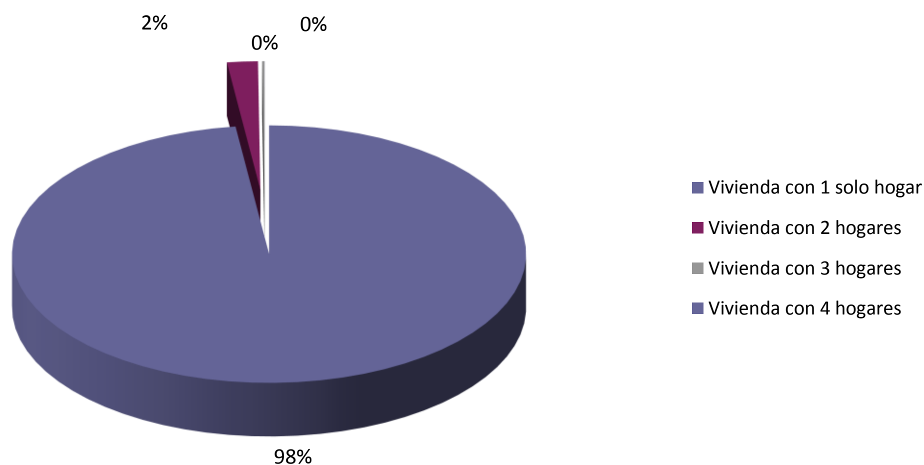


Gráfico 3: Hogares por vivienda, zona Estero Mogollón

En la zona Trinitaria, la mayor parte de las viviendas (84%) corresponde al tipo casa o villa. Este indicador es similar en la Zona Estero Mogollón.

Tabla 5: Tenencia de vivienda. Fuente: Censo Miduvi 2013

Tenencia de vivienda	Trinitaria	Estero Mogollón	Total general
Arrendada	0,80%	2,13%	2,93%
Invadida	0,27%	4,27%	4,53%
Prestada	1,07%	2,67%	3,73%
Propia	22,67%	63,47%	86,13%
No sabe o no responde	0,53%	2,13%	2,67%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

Contrario a lo que se estima respecto a las zonas de ribera, la mayor parte de la población sostiene que su vivienda es propia con escrituras otorgadas por el Municipio de Guayaquil. En efecto, el 86,13% de los casos está en esta situación, mientras que solo el 4,53% declaró tener vivienda producto de invasión.

Tabla 6: Estado de la vivienda Fuente: Censo Miduvi 2013

Evaluación	Trinitaria	Estero Mogollón	Total general
Estable	14,93%	49,33%	64,27%
Inestable	7,73%	20,80%	28,53%
Ruinosa	2,40%	2,40%	4,80%
No es posible determinar	0,27%	2,13%	2,40%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

Un indicador relacionado a la situación anteriormente descrita, es el relativo a "estado de la vivienda". El 64,27% de los casos se encuentran en "buen estado" o en situación estable; un 28,53% son inestables debido al tipo suelo en el que se asientan que produce, por ejemplo, que la estructura de la construcción sufra asentamientos periódicos y sus habitantes tengan que hacer modificaciones importantes para evitar problemas mayores. Solo el 4,80% están en situación ruinosa, tratándose generalmente de los casos en donde las bases de la vivienda se encuentran situadas sobre el agua.

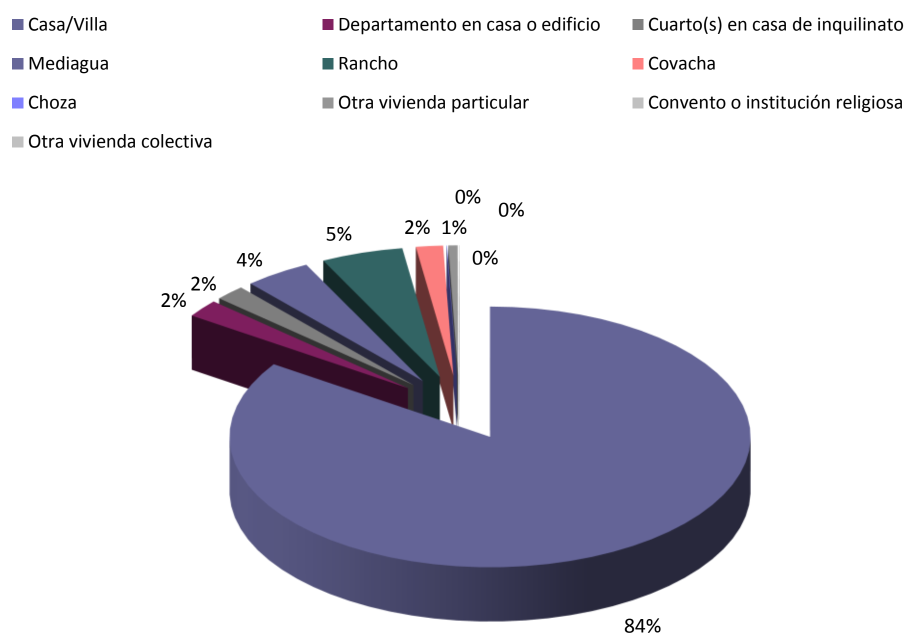


Gráfico 4: Tipos de vivienda, zona Trinitaria

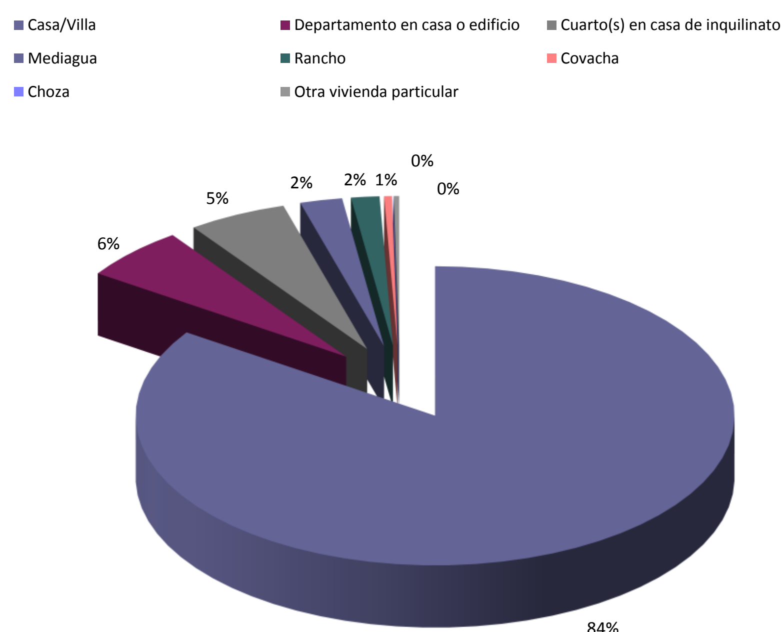


Gráfico 5: Tipos de vivienda, Zona Estero Mogollón

Los materiales de construcción son indicador relevante a la hora de evaluar el nivel de consolidación de una zona. Debido al tiempo medio de asentamiento de los hogares del sector que, en ocasiones, sobrepasa los 35 años de residencia, el nivel de consolidación en la zona de suburbio es mayor (83%) que el Trinitaria (75%) y esto se refleja en los materiales de los que están construidas las casas. Con relación al indicador, materiales del piso, se tienen valores similares para Trinitaria y Estero Mogollón (62%).

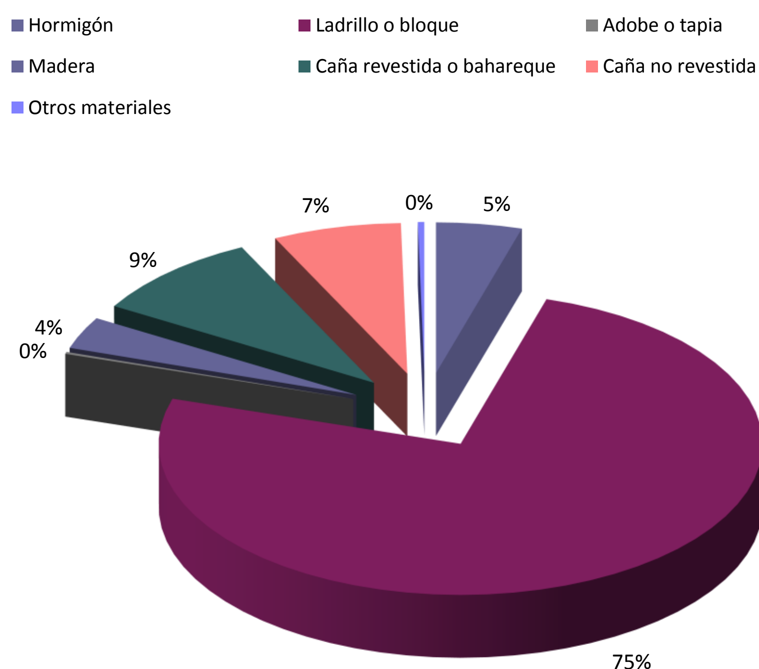


Gráfico 6: Viviendas según materiales de construcción, zona Trinitaria

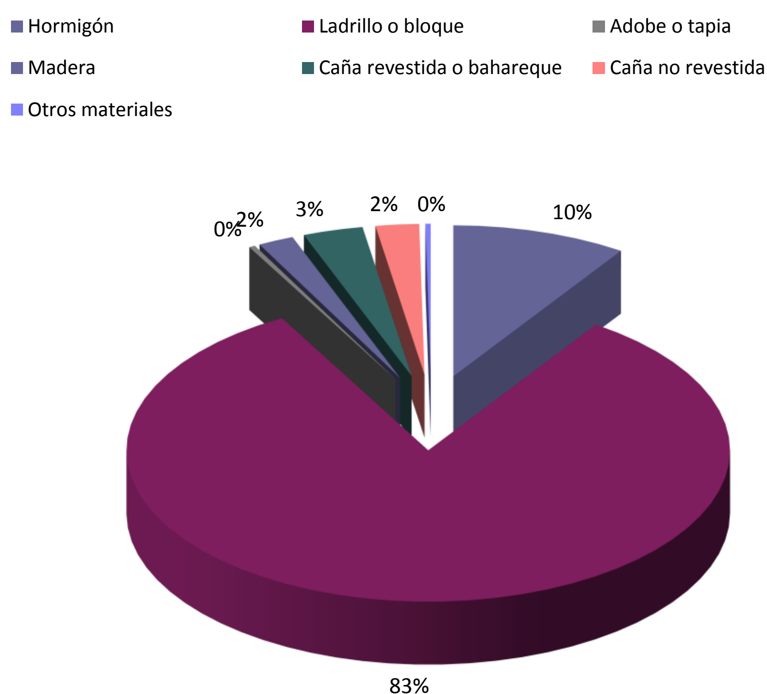


Gráfico 7: Viviendas según materiales de construcción, zona Estero Mogollón

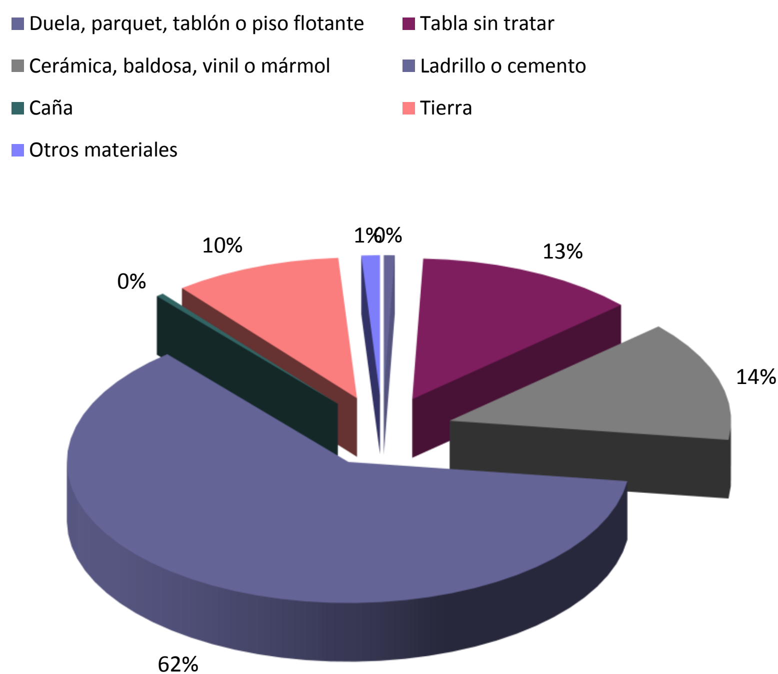


Gráfico 8: Materiales del piso, zona Trinitaria

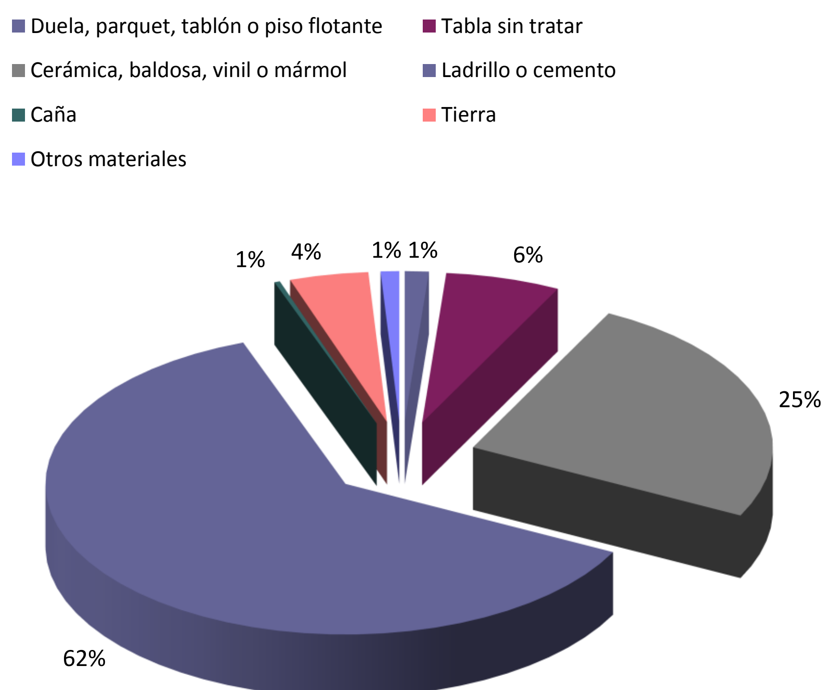


Gráfico 9: Materiales del piso, zona Estero Mogollón

Por distintas condiciones relativas al abastecimiento de agua potable, los hogares de la ribera han definido para sí, una forma particular de abastecimiento que tiene que ver con su forma de ocupación de espacio urbano. Resulta contradictorio, pero no obstante estar la mayor parte de los hogares conectados formal o informalmente a las redes públicas de distribución de agua potable, el consumo del líquido es combinado. En otras palabras: la población de la ribera, tanto de Trinitaria como de Suburbio consume agua tanto del estero como de las redes domiciliarias. Los hogares utilizan el agua de redes para alimentación y aseo personal, mientras que para el lavado de ropa, pisos, etc., se utiliza el agua del Estero Mogollón. En cualquiera de los casos, la situación sanitaria es sumamente grave y la informalidad en el abastecimiento es preponderante.

Tabla 7: Formalidad en el servicio de Agua Potable, Censo Miduvi 2013

Posee medidor de Agua Potable	Trinitaria	Suburbio	Total general
No	12,00%	40,80%	52,80%
Si	13,33%	33,07%	46,40%
No sabe o no responde	0,00%	0,80%	0,80%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

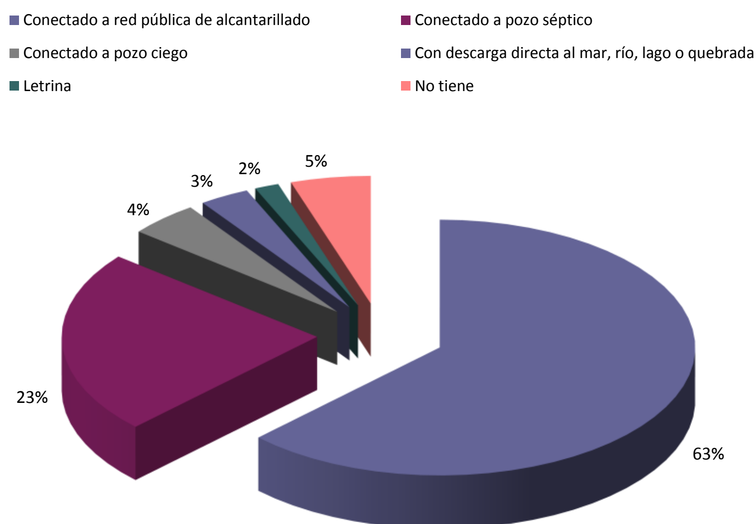


Gráfico 10: Formas de eliminación de AASS domésticas, zona Trinitaria

Tanto ambiental como en términos de salubridad, el alcantarillado sanitario es un servicio fundamental para la vida de los hogares urbanos. La instalación del mismo en viviendas como las de las zonas de estudio, tiene problemas técnicos de importancia. En el caso de El Trinitaria, el 63% de los hogares cuenta con el servicio, mientras que la Zona Estero Mogollón solo el 42% lo posee.

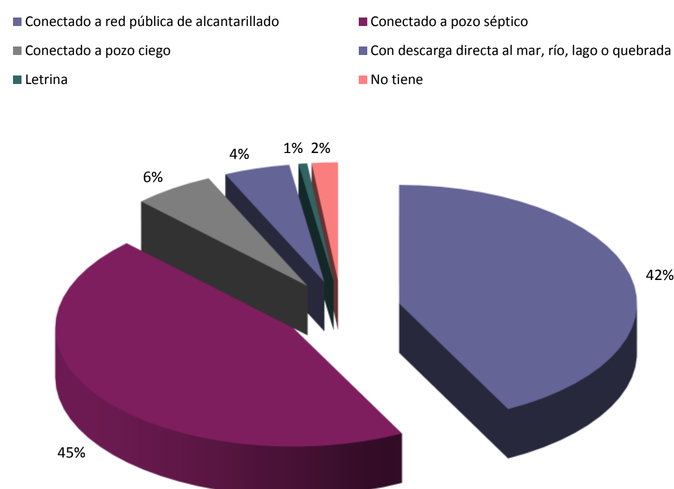


Gráfico 11: Formas de eliminación de AASS domésticas, zona Estero Mogollón

En ambos sectores aún se practica la descarga de aguas servidas domésticas al estero.

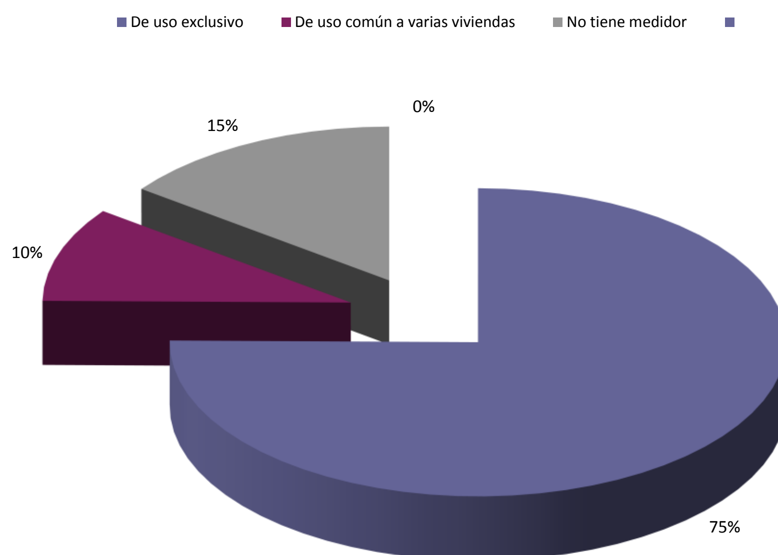


Gráfico 12: Disponibilidad de uso de medidor de electricidad, zona Estero Mogollón

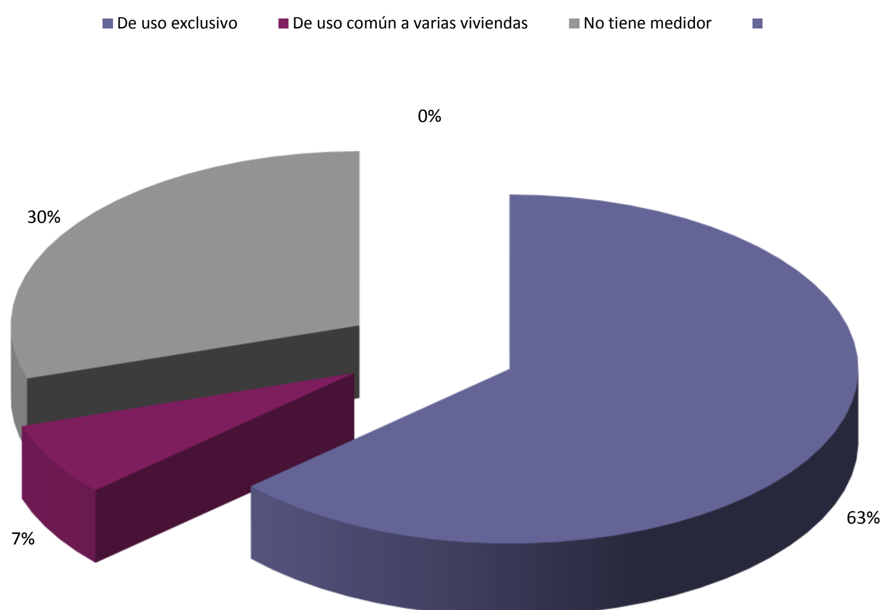


Gráfico 13: Disponibilidad de medidor de electricidad, Zona Trinitaria

No obstante ser el servicio de electricidad el de mayor cobertura en las zonas de estudio, el mismo presenta importantes niveles de informalidad. En la Zona Estero Mogollón el 75% de las viviendas cuenta con medidor, mientras que en el Trinitaria este indicador baja hasta el 63%.

Tabla 8: Disposición de desechos sólidos, Censo Miduvi 2013

Cuenta con servicio	Trinitaria	Suburbio	Total general
No	4,27%	8,00%	12,27%
Si	21,07%	65,87%	86,93%
No sabe o no responde	0,00%	0,80%	0,80%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

Con relación al acceso al servicio de recolección de desechos sólidos sucede algo similar a lo observado al consume de agua. La cobertura a través del servicio público llega casi al 87%, pero resulta evidente que una parte de los desechos se dispone tanto al estero como al área pública y que está práctica no corresponde solo a los hogares que no son actualmente abastecidos por el servicio.

Las viviendas de las zona Trinitaria y la Zona Estero Mogollón están compuestas casi en su mayor parte por hogares de tipo monoparental. La frecuencia de personas por hogar es variable pero siempre oscilante entre 3 y 5 integrantes.

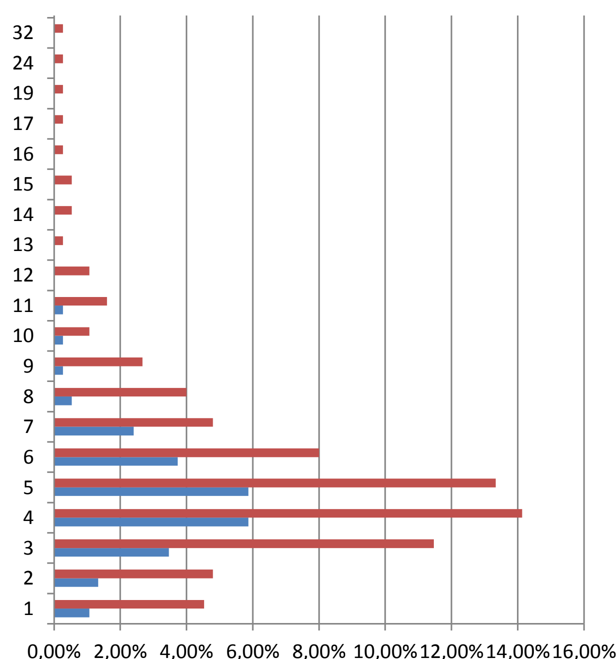


Gráfico 14: Frecuencia de integrantes por hogar, zonas Trinitaria – Estero Mogollón

Las uniones libres y los matrimonios ya no son la forma predominante entre los jefes de hogar. En efecto, solo el 52,53% de los casos se encuentra unido o casado.

Tabla 9: Estado conyugal de los jefes de hogar, Censo Miduvi 2013

Estado conyugal	Trinitaria	Estero Mogollón	Total general
Casado - Unido	14,13%	38,40%	52,53%
Soltería	10,40%	30,13%	40,53%
Viudez	0,80%	5,60%	6,40%
No sabe o no contesta	0,00%	0,53%	0,53%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

En términos demográficos, en la zona Trinitaria los grupos de mayor tamaño son los comprendidos en el grupo etáreo de 5 a 15 años (32%); el grupo de 20 a 34 años representa el 25% y los grupos menores de 4 años el 11%. En la zona del suburbio, la importancia del grupo 5 a 15 años se reduce dos puntos y alcanza el 30%; el grupo de 20 a 34 años tienen idéntico peso que en el Trinitaria; y, el grupo de menores de un año llega a 10%. Por ello, el 68% de la población de Trinitaria tiene 34 años o menos, por lo que el grupo de mayores de 35 años en adelante alcanza 32%. En el caso del Suburbio, la población de 34 años o menos llega a 72%, por lo que el grupo con 35 años o más llega a 28%. Una consecuencia de lo anterior radica en que la mayor parte de la población ocupada es joven. El estudio detectó que el 88% de la población de la población está activa laboralmente y que un 12% no lo está. En los rubros de ocupación, los de mayor importancia son los de comerciantes o vendedores informales (14,93%); y obreros, albañiles y jornaleros del sector de la construcción (13,60%).

Tabla 10: Actividades laborales de la población ocupada, Censo Miduvi 2013

Ocupaciones de la población	Trinitaria	Estero Mogollón	Total general
Asistentes a profesionales y técnicos	1,33%	6,13%	7,47%
Bomberos y brigadistas	0,00%	0,53%	0,53%
Choferes, taxistas y empleados de la transportación	0,80%	3,73%	4,53%
Comerciantes y vendedores informales	4,27%	10,67%	14,93%
Conserjes y guardias	0,53%	2,93%	3,47%
Desempleados	3,47%	8,53%	12,00%
Desempleados que viven del BDH	0,00%	0,27%	0,27%
Empleados de los servicios de peluquería y belleza	0,00%	1,60%	1,60%
Empleados de los servicios de salud	0,00%	1,07%	1,07%
Empleados del sector de la educación	0,00%	0,27%	0,27%
Jornaleros de los servicios de mecánica automotriz	0,27%	0,53%	0,80%
Jubilados	0,27%	1,87%	2,13%
Meseros, empleados de restoranes y bares	1,07%	1,87%	2,93%
No sabe, no responde	0,27%	4,00%	4,27%
Obreros, artesanos, albañiles y jornaleros del sector de la construcción	2,13%	11,47%	13,60%
Pescadores y empleados en empacadoras de camarón	2,40%	1,33%	3,73%
Profesionales	0,00%	0,27%	0,27%
Recibe remesas del exterior	0,00%	0,27%	0,27%
Recolectores de desechos para la venta	0,53%	1,33%	1,87%
Trabajadores con negocios propios	0,53%	0,80%	1,33%
Trabajadores de actividades varias	0,27%	1,07%	1,33%
Trabajadores informales de la jardinería	0,27%	0,27%	0,53%
Trabajo doméstico remunerado	6,93%	13,87%	20,80%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

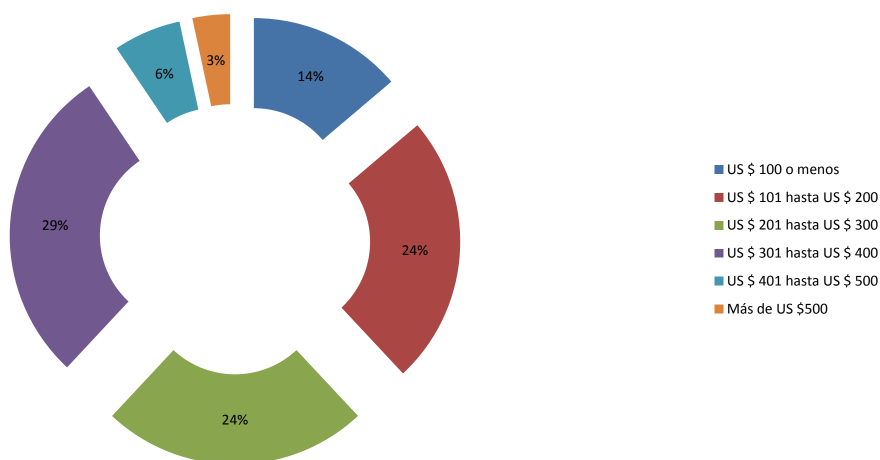


Gráfico 15: Tramos de ingreso

La mayor parte de la población de estos sectores obtiene ingresos de hasta US $400 mensuales. Solo el 2,67% obtiene ingresos que sobrepasan los US $ 500 por mes. Solo el 13,60% indica contar con referencias comerciales.

Tabla 11: Tramos de ingreso

Ingresos mensuales	Total general
US $ 100 o menos	10,93%
US $ 101 hasta US $ 200	19,20%
US $ 201 hasta US $ 300	18,93%
US $ 301 hasta US $ 400	22,67%
US $ 401 hasta US $ 500	4,80%
Más de US $500	2,67%
No sabe o no responde	20,80%
Total general	**100,00%**

Tabla 12: Población que posee referencias comerciales

Posee referencias comerciales	Trinitaria	Suburbio	Total general
No	22,13%	61,07%	83,20%
Si	2,67%	10,93%	13,60%
No sabe o no responde	0,53%	2,67%	3,20%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

Vulnerabilidades y Acceso a Servicios de la Población

Los hogares con integrantes que reciben el Bono de Desarrollo Humano alcanzan casi el 46%. El total de hogares con personas con discapacidad llega a 13,07%, pero solo el 6,67% posee carné del CONADIS.

Tabla 13: Hogares con beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

Población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano	Trinitaria	Suburbio	Total general
No	10,93%	43,20%	54,13%
Si	14,40%	31,47%	45,87%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

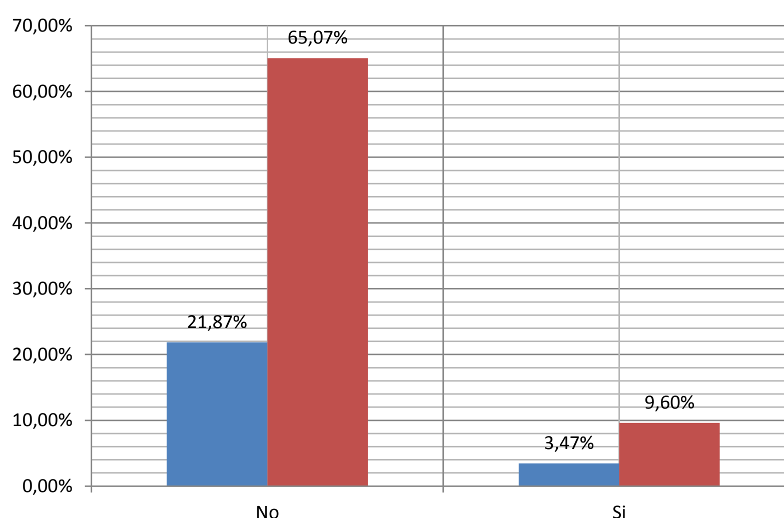


Gráfico 16: Hogares con personas con discapacidad

Fuera del soporte de recibir el BDH, solo el 1,87% indicó recibir apoyos de otras instituciones. Para estos grupos, las migraciones internacionales no tienen mayor impacto económico, pues solo en el 1,07% de los casos se indicó recibir ayudas monetarias desde el exterior.

Tabla 14: Recibe apoyo de otras instituciones

Recibe apoyo de otras instituciones	Trinitaria	Suburbio	Total general
No	24,80%	72,53%	97,33%
Si	0,53%	1,33%	1,87%
No sabe o no responde	0,00%	0,80%	0,80%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

Tabla 15: Recibe ayuda económica de parientes en el exterior

Recibe dinero del exterior (remesas)	Trinitaria	Suburbio	Total general
No	25,07%	72,80%	97,87%
Si	0,27%	0,80%	1,07%
No sabe o no responde	0,00%	1,07%	1,07%
Total general	**25,33%**	**74,67%**	**100,00%**

4. La periferia contemporánea

El nuevo sector nor-oeste de Guayaquil, cuya formación data de la última década, abarca los asentamientos ***Monte Sinaí, Sergio Toral, Marco Moroni, La Carolina,*** entre otros, se encuentra localizado al entre las coordenadas S 2º06`36`` y O 80º00`36``. Tiene una superficie de 1253 hectáreas y, para efectos del VII Censo de población[6], fue clasificado entre las zonas censales 375 hasta la 390.

Alrededor del año 2015, está área alcanzó los 57.759 habitantes residentes en 16.306 hogares, lo cual produjo un promedio aritmético de 3,5 personas por hogar; es decir, menos de las 4 personas registradas en el censo del año 2001.

La población se encuentra compuesta, aproximadamente, en 29.090 hombres y 28.669 mujeres, por lo que la tasa de feminidad es del 0,99. Este indicador revela el origen migrante de la población, pues en el país la relación entre ruralidad y tasa de feminidad es inversa. Esto quiere decir que, mientras mayor peso rural tiene una población, menor es la presencia de mujeres y mayor la de hombres.

De los 57.759 habitantes, 23.492 formaban parte del grupo de personas de menos de 15 años y 9.320 del grupo de menos de 5 años. La población de 15 a 29 años alcanzó los 15.829, y la población de 65 años en adelante llegó apenas los 890 individuos. En otras palabras, casi el 41% de la población tenía menos de 15 años y la población de menos de 29 años alcanzaba casi el 70%. La población de 30 a 65 años era de menos del 31%.

La escolaridad presenta algunas cuestiones de importancia. Casi el 52% de la población en edad de estudiar tiene alrededor de 7,5 años de escolaridad, promedio inferior al detectado para Guayaquil por el censo del año 2001, que halló un valor medio general de 8 años. El 24% tiene escolaridad alta, es decir, sobrepasa la media del sector; mientras que casi el 24% tiene apenas 2 años de estudio.

El censo de población del año 2010 detectó en el sector unas 34.267 personas en edad de trabajar (mayores de 15 años). No obstante, menos del 53% contó con empleo para ese momento. Por otro lado, la estimación que hace el INEC con relación a la ocupación contempló la posibilidad de realizar trabajos incluso para la población de 5 años en adelante. Por ello, en esta medición, la población activa asciende a 48.439 personas (incluidos los grupos de 5 a 9 años y de 10 a 14 años). Por este criterio, la población sin ocupación se incrementa a casi el 66%; es decir, a 27.189 personas.

Las discapacidades de varios tipos afectan a 3.532 personas, de las cuales tan solo 284 asisten a un centro de atención especializado. La discapacidad físico – motora afecta al 58,21% de los casos; la visual al 22,60%; la auditiva, al 10,91% y, la discapacidad mental al 8,28% de los casos.

[6] **INEC**, "VII Censo de Población y VI de Vivienda", Quito, 2011.

De la "Invasión" al Reasentamiento Involuntario: El Nuevo Modelo de Ordenamiento de los Sectores Pobres

Desde el año 2013, el Estado ensaya nuevas modalidades de tratamiento de los problemas generados por las ocupaciones ilegales de tierras (invasiones). En términos generales estás consisten en:

- *Regularización de la tenencia* de predios ocupados ilegalmente, más dotación de servicios básicos e infraestructura en las áreas de intervención. El principal caso de estudio, en esta modalidad, es el sector Las Marías;
- *Reasentamiento involuntario*, que se ha aplicado más o menos en casos en donde los asentamientos se localizan en zonas de riesgo. El caso de estudio en esta modalidad es el Conjunto Residencial Ciudad Victoria.

En ambos casos, dichas intervenciones o modelos vienen patrocinados por legislación *Ad Hoc* aplicable casi de modo exclusivo a los sectores en donde esos procesos se implementan, lo que deja claro que los niveles de planificación no son del todo rigurosos. En cualquier caso, estas experiencias tienen ya resultados (ver tabla 4) ciertamente interesantes, pero otros francamente contradictorios. Las nuevas ofertas habitaciones generadas desde el Estado son las siguientes:

a) Socio Vivienda 1
b) Socio Vivienda 2
c) Ciudad Victoria 1
d) Ciudad Victoria 2
e) Las Marías

Para fines de este estudio, revisaremos de modo breve los casos denominados: ***Ciudad Victoria*** y ***Las Marías***.

Antecedentes

Ciudad Victoria es un caso de reasentamiento involuntario mientras que *Las Marías* es un proceso de urbanización y formalización de la tenencia de la tierra en un área ocupada ilegalmente por familias pobres.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 433 de 21 de junio de 2007, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 114, de 27 de junio de 2007, se aprobó la Delimitación de los Espacios Geográficos Reservados, que se guardan bajo el control de las Fuerzas Armadas. Entre estos espacios se encuentra el Área de Reserva que protege el Canal de Trasvase Daule - Santa Elena.

El 28 de diciembre de 2010, mediante el Decreto Ejecutivo nº 607, se declara como Área de Reserva de Seguridad del Sistema Hídrico de Represas y Embalses a una zona que limita con en el Distrito 8 de Guayaquil, al noroeste de la ciudad, sector conocido como Monte Sinaí, con el fin de establecer un sistema coordinado tendiente a "prevenir, minimizar y controlar riesgos, gestionar y ejecutar medidas para evitar el agravamiento de la situación geográfica en el sector". Este decreto estableció una frontera para controlar la expansión de la ciudad de Guayaquil en esa dirección, la cual estaba ocurriendo en forma de asentamientos irregulares, desordenadamente, sin servicios y en zonas de riesgo.

El 30 de octubre de 2013 la Asamblea Nacional expidió una Ley Reformatoria a la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras a Favor de los Moradores y Posicionados de Predios que se encuentran en la circunscripción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo, conocida como Ley 88. Esta Ley establece que se debe legalizar la tenencia de lotes de los moradores que se asentaron antes del 28 de diciembre de 2010, es decir, la fecha de expedición del Decreto Ejecutivo nº 607. Esta Ley delimita un polígono de 743 Hectáreas en Monte Sinaí, en el extremo oeste del Distrito 8 de Guayaquil. El límite norte del polígono de la Ley 88 coincide con el límite sur del polígono del Decreto Ejecutivo nº 607.

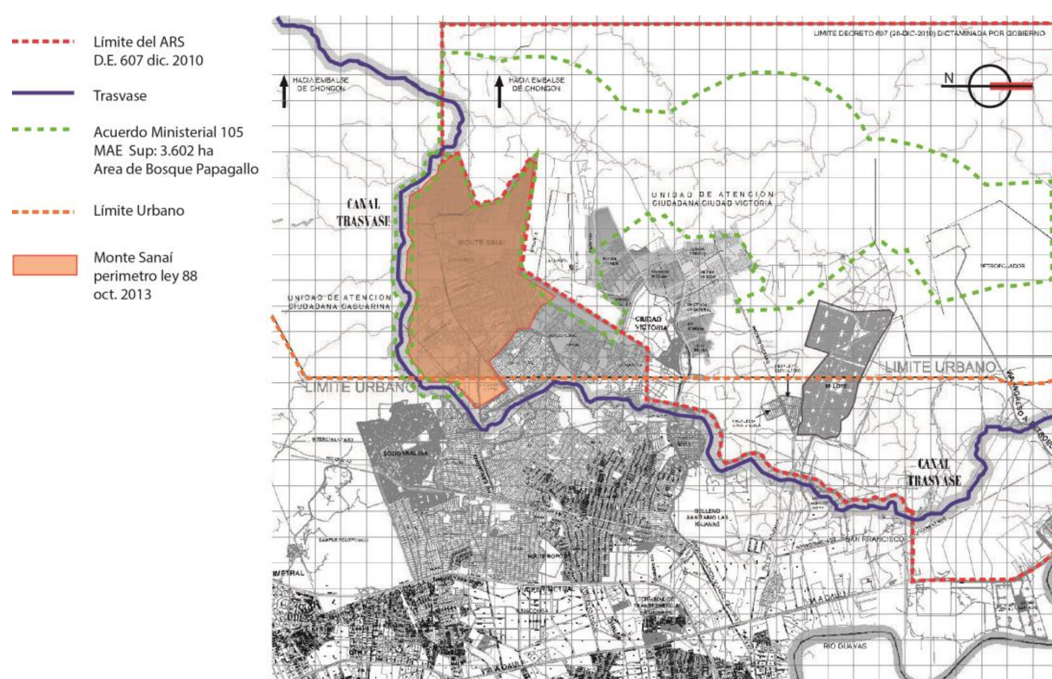


Ilustración 6: Delimitación del Área de Reserva de Seguridad.
Fuente: MIDUVI. Año: 2014.



Fotografía 5: Vista del Sector Las Marías y Canal de Trasvase

Desde mayo de 2012, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, inició la ejecución del "Programa Nacional de Desarrollo Urbano, Fase 1, EC-L1099", con un contrato de préstamo suscrito entre el BID y el Ministerio de Finanzas bajo el Nro. 2679/OC-EC. Uno de los principales componentes del Programa fue el reasentamiento involuntario de 397 familias que construyeron sus viviendas dentro del Área de Reserva de Seguridad antes de la fecha de expedición del Decreto Ejecutivo nº 607 (diciembre 2010). Asimismo, se identificaron 1252 familias de invasiones en el Área de Reserva de Seguridad a los que se determinó como "potenciales demandantes de vivienda con subsidios del MIDUVI". En términos generales, en el polígono de la Ley 88 se identificaron 16.000 construcciones, de las cuales 12.000 eran viviendas con una frecuencia de 4 personas por hogar, lo cual daba a entender que la población total era de aproximadamente 50.000 personas.

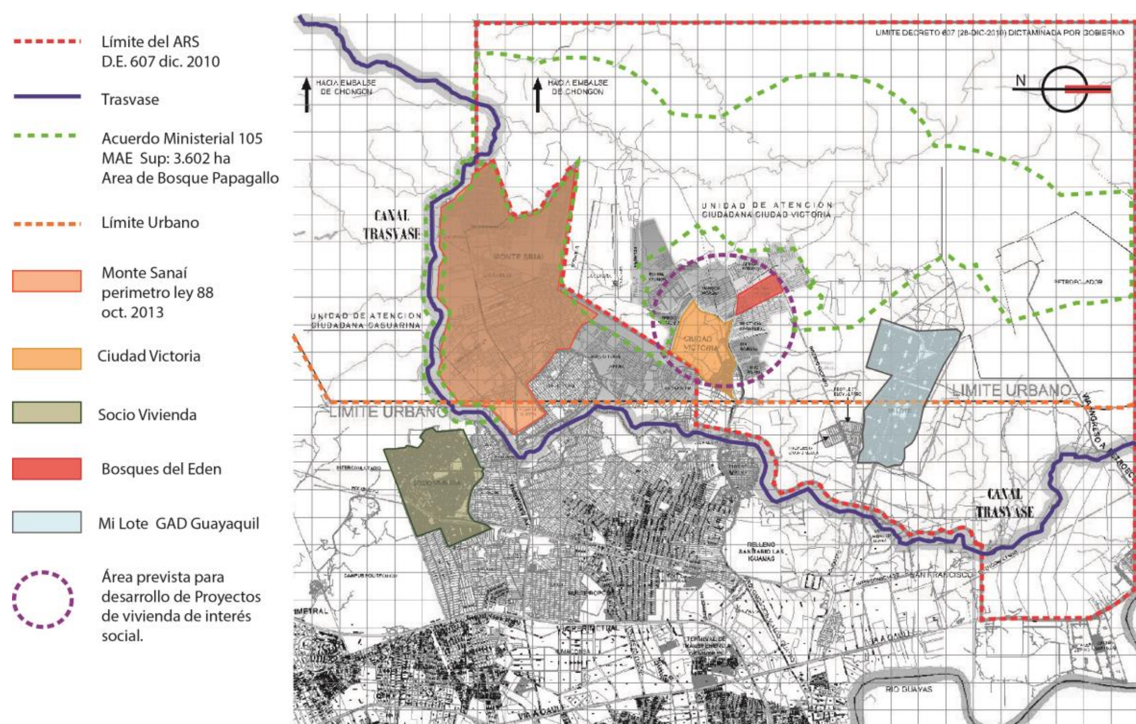


Ilustración 7: Actuaciones del Programa Nacional de Desarrollo Urbano.
Fuente: MIDUVI. Año: 2014.

La actualización posterior identificó una población objetivo de 3622 familias asentadas en 440 hectáreas del ARS.

Sector de procedencia	% de casos
MONTE SINAI	60.00%
ARS	33.75%
BASTON POPULAR	1.25%
KM 26 VIA DAULE, PUENTE LUCIA	5.00%
Total general	**100.00%**

Tabla 16: Procedencia de la población residente en el Conjunto Habitacional Ciudad Victoria.

Fuente: Encuesta a hogares. **Año**: Septiembre-Octubre 2016. Elaboración propia.

Con los antecedentes citados, es posible determinar que los hogares que fueron incluidos en Ciudad Victoria estuvieron localizados en:

a) Área Reservada de Seguridad (ARS);
b) Área de la franja de protección del canal de trasvase de Santa Elena en el sector de Monte Sinaí, que comprende un área de 309 hectáreas;
c) Zona de riesgos en el Noroeste de la ciudad de Guayaquil, declaradas en estado de emergencia o con informe técnico de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.

Las viviendas que componen Ciudad Victoria son departamentos con una superficie de $40m^2$, contenidos en bloques de dos pisos, con dos habitaciones. Cuenta con una cierta infraestructura y servicios básicos, tales como: agua potable, alcantarillado instalaciones eléctricas y telefónicas.

Vulnerabilidad de las familias reasentadas en Ciudad Victoria.

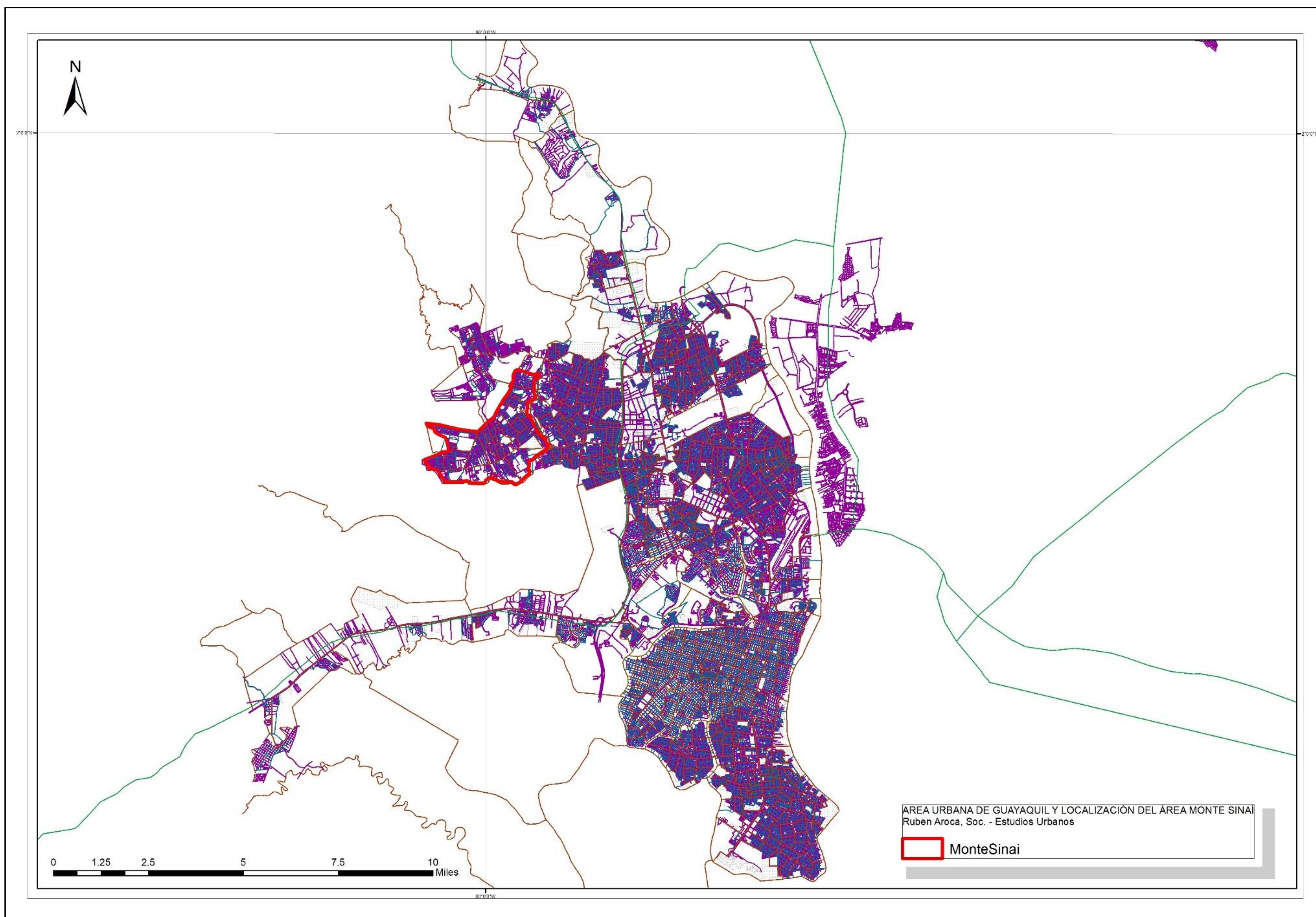
La educación de los padres y madres de familia es uno de los factores centrales a la hora de determinar los riesgos que amenazan a un hogar de caer en pobreza. De acuerdo a la observación realizada a fines del año 2016, el grupo de jefes de hogar con educación básica incompleta alcanza la cuarta parte del conjunto y, en general, los jefes de hogar que alcanzan los niveles básicos completos bordean la mitad de la población. El grupo con niveles educativos medios, completos o incompletos, alcanza el 42,38%; mientras que aquellos que han llegado a niveles superiores apenas comprende el 5,95%.

La revisión de las actividades económicas realizadas por mujeres, hace notar que el paso a residir en Ciudad Victoria tuvo y tiene un tema de género implícito. Por ejemplo, una de las estrategias de sobrevivencia más frecuentes de los hogares de los barrios de Monte Sinaí, es la generación de auto-empleo mediante la instalación de pequeños negocios de venta de alimentos, con frecuencia conducidos por una mujer. Nuestra observación determinó que el reasentamiento impactó negativamente en este tipo de actividad:

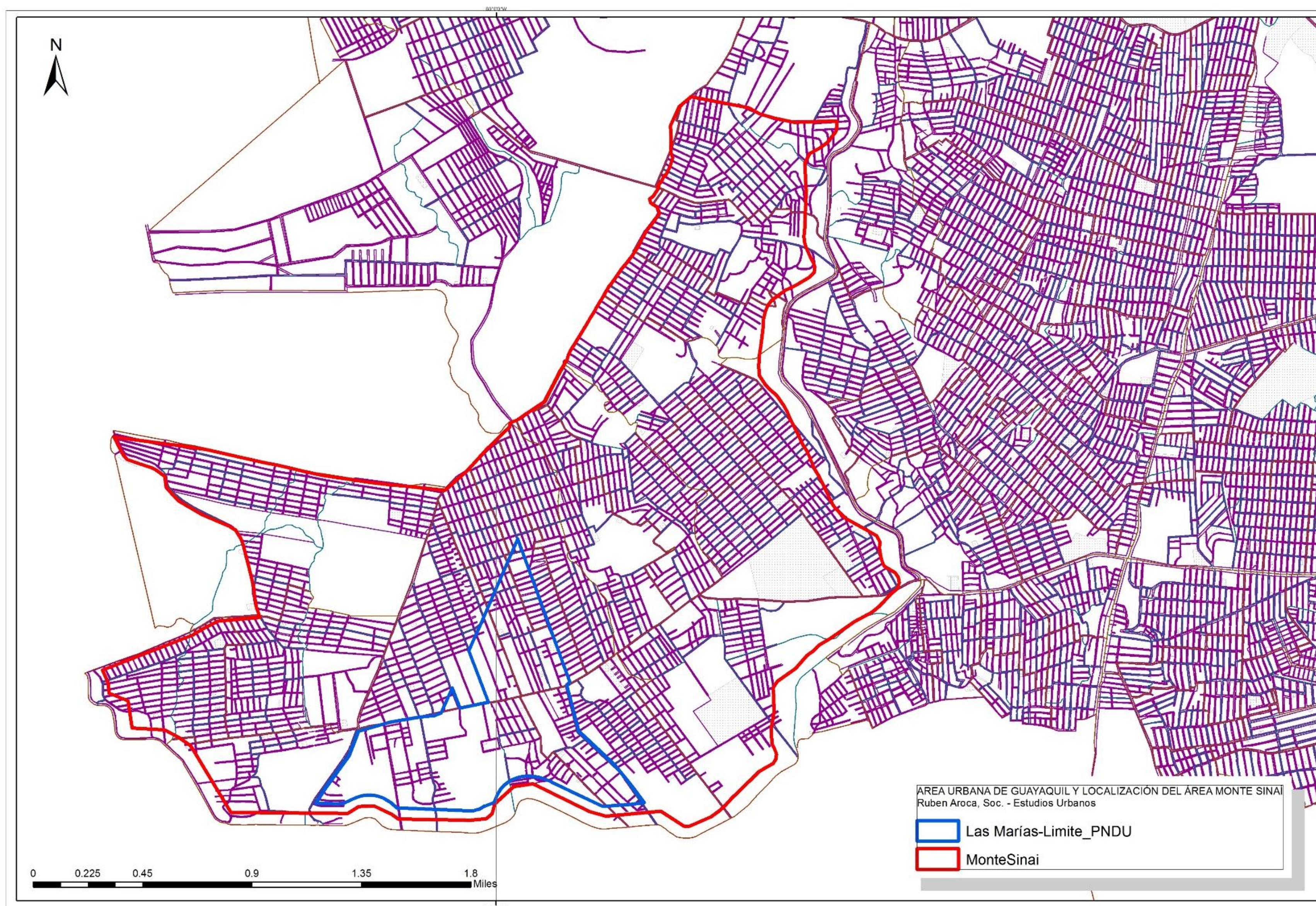
"En la Carolina estuve viviendo, y ahora estoy acá en Ciudad Victoria. Le soy sincera, yo tenía un negocito los fines de semana y tenía dinero. Tenía un negocio de comida, vendía arroz con menestra. No dependía de mi marido, pero acá si dependo de él. Acá nos dijeron que nos iban a ayudar a poner un negocito, pero si todos vamos a tener tienda es difícil" (*Residente 3 mujer jefe de hogar Ciudad Victoria*).

"Me gusta el espacio para los niños, la seguridad no es buena, los guardias dan malos ejemplos. Uno tenía una mujer y le pegaba, que ejemplo. Mi mayor problema es que acá no tengo una fuente de ingreso y en eso es una ayuda mi esposo. Otra cosa es caminar con tremendo sol ya que no tenemos transporte, y las tricimotos hay veces que no quieren entrar… de pronto si les permiten que las busetitas entren, seria mucha ayuda…" (*Residente 4 mujer jefe de hogar Ciudad Victoria*).

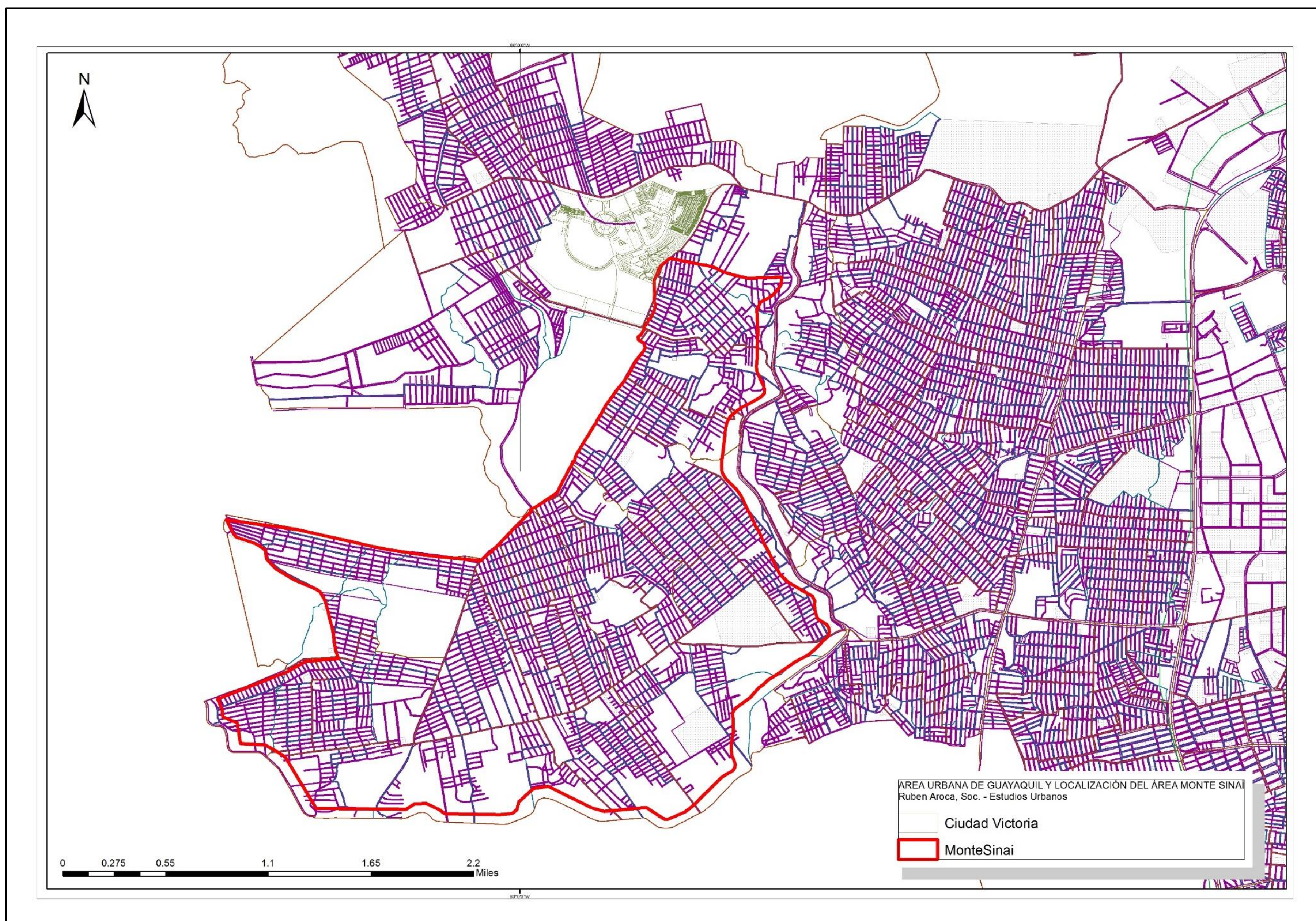
Puede sostenerse, por tanto, que para los grupos de hogares reasentados en la ciudadela, y probablemente para hogares en situaciones similares, el cambio de lugar de la vivienda afecta directamente a otros tipos accesos indispensables, tales como la ocupación remunerada, y suele incidir notablemente en la participación de las mujeres en la economía doméstica.



Mapa 12: Ubicación del sector Monte Sinaí con relación al área urbana. Elaboración propia. 2017



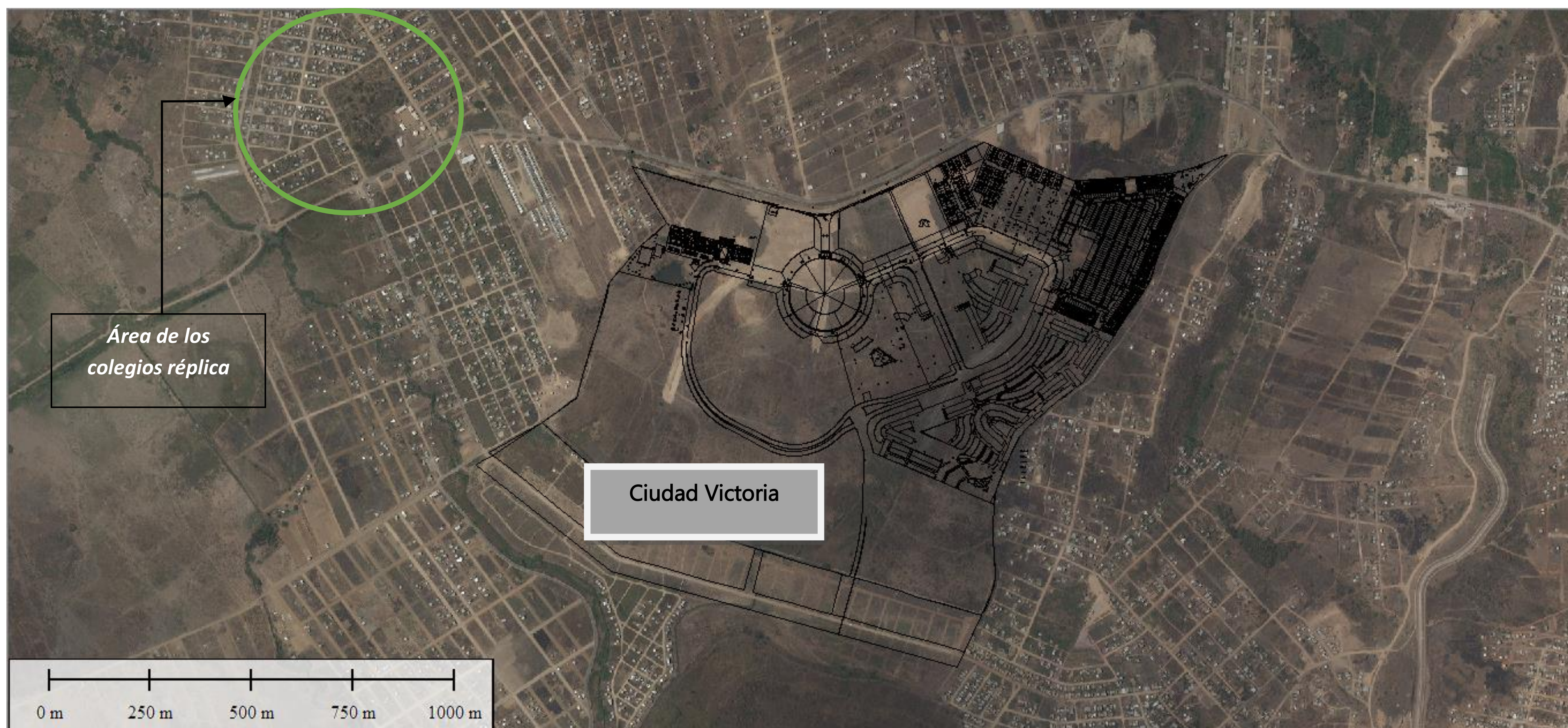
Mapa 13: Localización de Las Marías en el sector Monte Sinaí



Mapa 14: Localización de Ciudad Victoria, adyacente a Monte Sinaí



Mapa 15: Las Marías y sección de la Av. Casuarina. Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS.



Mapa 16: Ciudad Victoria y área de los colegios réplica. *Elaboración propia sobre datos IGM – CLIRSEN – SIG TIERRAS*

Análisis del contexto social del Barrio Las Marías

La evaluación de la situación social en el área de Las Marías vinculada a las intervenciones del Estado, supone comprender dicha problemática desde la noción de *vulnerabilidad*, lo que implica apreciar a estos grupos sociales desde su propensión a experimentar circunstancias adversas para su inserción social, ya sea por precariedad de vivienda, ingresos bajos o por prácticas que entrañan una mayor exposición a eventos dañinos. De este modo, una caracterización del grupo objetivo, entendida desde esta conceptualización, puede comprender indicadores tales como:

- Baja capacidad económica de hogares
- Hogares con integrantes con problemas de marginación social: embarazo prematuro, delincuencia y drogodependencias
- Violencia de género
- Deficiente participación de integrantes del hogar en actividades barriales y comunitarias.

La situación del indicador "Baja capacidad económica de hogares" es posible abordarla relacionando, por un lado, la escolaridad de los perceptores principales de hogar y la situación económica expresada en las características de las viviendas.



Fotografía 6: Aplicación de encuesta a familia desplazada con su vivienda desarmada, Las Marías, septiembre 2016. Elaboración propia.

Tanto los estudios realizados por la Fundación Hogar de Cristo (2013), la Fundación Bienestar (2014), así como la información recabada en campo en el marco de nuestra observación (2016), relacionan causalmente la baja escolaridad de los jefes de hogar, un deficiente ingreso para el número de integrantes del hogar y la precariedad de la vivienda construida en un predio de ocupación ilegal.

Niveles educativos	% de jefes de hogar
Básica completa	3.75%
Básica incompleta	46.25%
Media completa	30.00%
Media incompleta	12.50%
Superior incompleta	3.75%
Ninguno	2.50%
No sabe o no responde	1.25%
Total general	**100.00%**

Tabla 17: Escolaridad de los Jefes de Hogar. Las Marías. **Fuente**: Encuesta directa. **Año**: 2016. Elaboración propia.

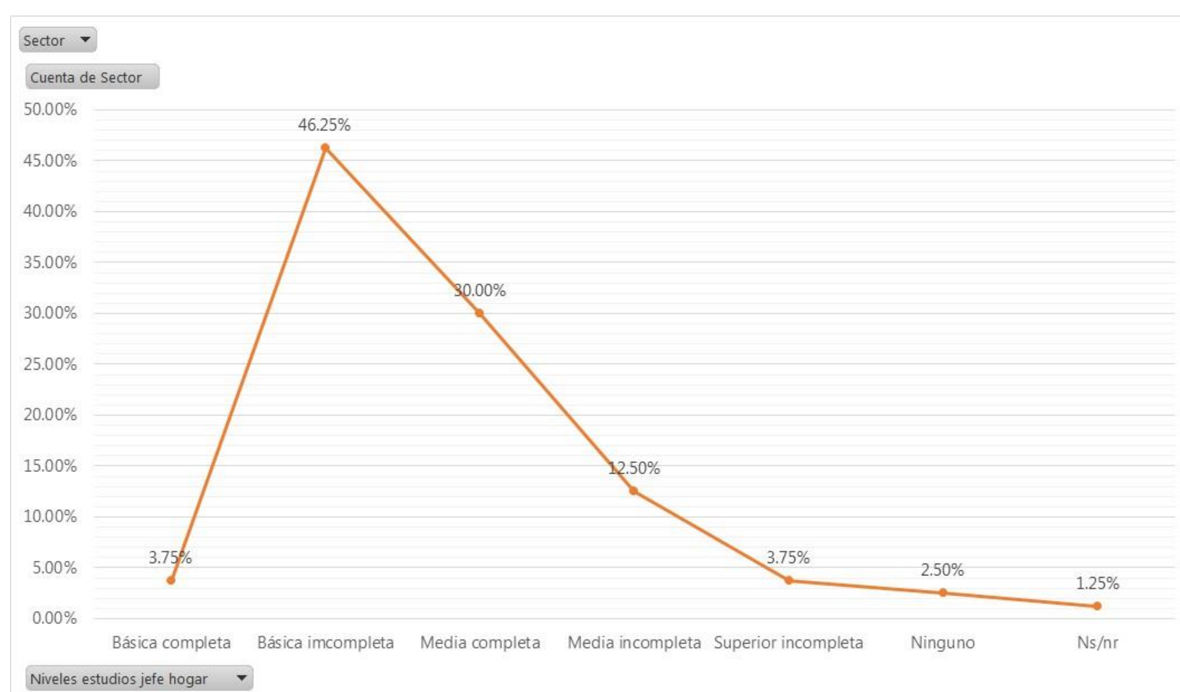


Ilustración 8: Escolaridad de la población de jefes de hogar. Las Marías. Fuente: Encuestas directas. Año: 2016. Elaboración propia.

Esta descripción, casi un lugar común, tiene un nuevo sentido cuando los grupos aludidos reciben los efectos indirectos de la acción reguladora del Estado. Dejando de lado, por ahora, los afectos positivos a corto y mediano plazo, se ha observado que las familias desplazadas suelen tener percepciones contradictorias respecto al proceso. En primer lugar, la deficiente información brindada por las entidades estatales afectó negativamente el entendimiento inicial tanto de la situación de su hogar como de lo de las razones por las que dicha medida se volvía necesaria; por otro lado, el desplazamiento y reasentamiento suponen cargas adicionales a sus bajos ingresos.

Los hogares desplazados en Las Marías a los que MIDUVI les asignó un solar para que puedan volver a edificar su vivienda suelen verse en la necesidad de asumir todos los gastos del proceso, tales como desarmado de su antigua vivienda para re-utilización de materiales, traslado y construcción de su nueva casa. Estas actividades se financian, por un lado, con horas de trabajo de los adultos y jóvenes; y con parte de los ingresos del hogar, en segundo lugar.

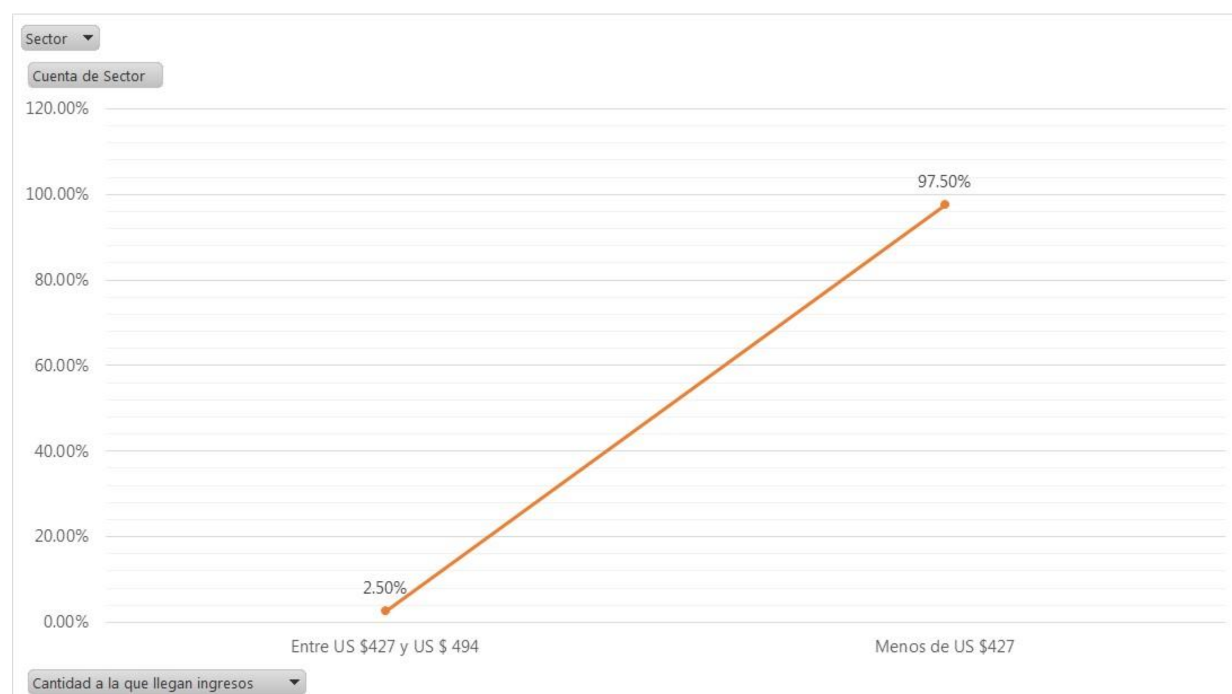


Ilustración 9: Ingresos de hogares. Las Marías. Fuente: Encuesta directa. Año: 2016. Elaboración propia.

Esto es particularmente importante, pues alrededor del 25% (Encuestas directas, 2016) de los hogares están focalizados por el Programa Bono de Desarrollo Humano y tienen al subsidio como uno de los componentes importantes de su ingreso. Los gastos del reasentamiento suponen egresos adicionales que, a esta escala, resultan significativos. Sin embargo, la percepción que las personas tienen sobre esta etapa tiene sus puntos positivos.



Foto 1: Área en Las Marías con lotes demarcados y carteles con apellidos según hogar al que corresponden, septiembre 2016. Elaboración propia.



Foto 2: Familia reconstruyendo su vivienda en lote asignado por MIDUVI. Las Marías, septiembre 2016. Elaboración propia.

En efecto, la mayor parte de las personas que tuvieron que abandonar sus viviendas y reinstalarse en otro lugar asignado por MIDUVI, creen que el esfuerzo que deben realizar es forzosamente necesario, ya que aquello va la posibilidad efectiva de legalizar sus terrenos y, por tanto, liberarse de los riesgos y las penurias que implica la ilegalidad. De este modo, la población desplazada asume los costos ocasionados por los efectos colaterales de las actuaciones del programa.



Foto 3: Desplazamiento en curso, Sector Las Marías – Valle Verde (17 septiembre 2016). Elaboración propia.



Foto 4: Reasentamiento en curso, Sector Las Marías – Valle Verde (18 de septiembre 2016). Elaboración propia.

Lo que piensan las personas que residen en el Barrio Las Marías

El proceso de consulta a residentes se realizó a través de entrevistas grupales (grupos de enfoque) con hombres y mujeres posesionarios de predios en Las Marías. De los resultados obtenidos, destacan los siguientes datos:

"*EL MIDUVI nos avisó. Personalmente vinieron a buscarnos a cada uno y nos dijeron que teníamos que salir*".

"*Un día me dijeron que esa parte donde yo vivía estaba en zona de riesgo*".

"*Que tenía que salir. Eso fue el jueves para ya el domingo tener desocupada esa parte*".

"*El MIDUVI siempre estaba visitando por allí*".

"*Nos vinieron a decir que sí íbamos a salir hace dos meses, los rumores hace mucho tiempo, hace un año aproximadamente, decían que los que estaban dentro de la zanja iban a salir, había los rumores pero como ya no venía MIDUVI nosotros pensábamos que no salíamos. Pero hace dos meses atrás, comenzaron los trabajos aquí en el sector, que es que ya comenzaron a notificarnos, a decirnos que teníamos que salir*".

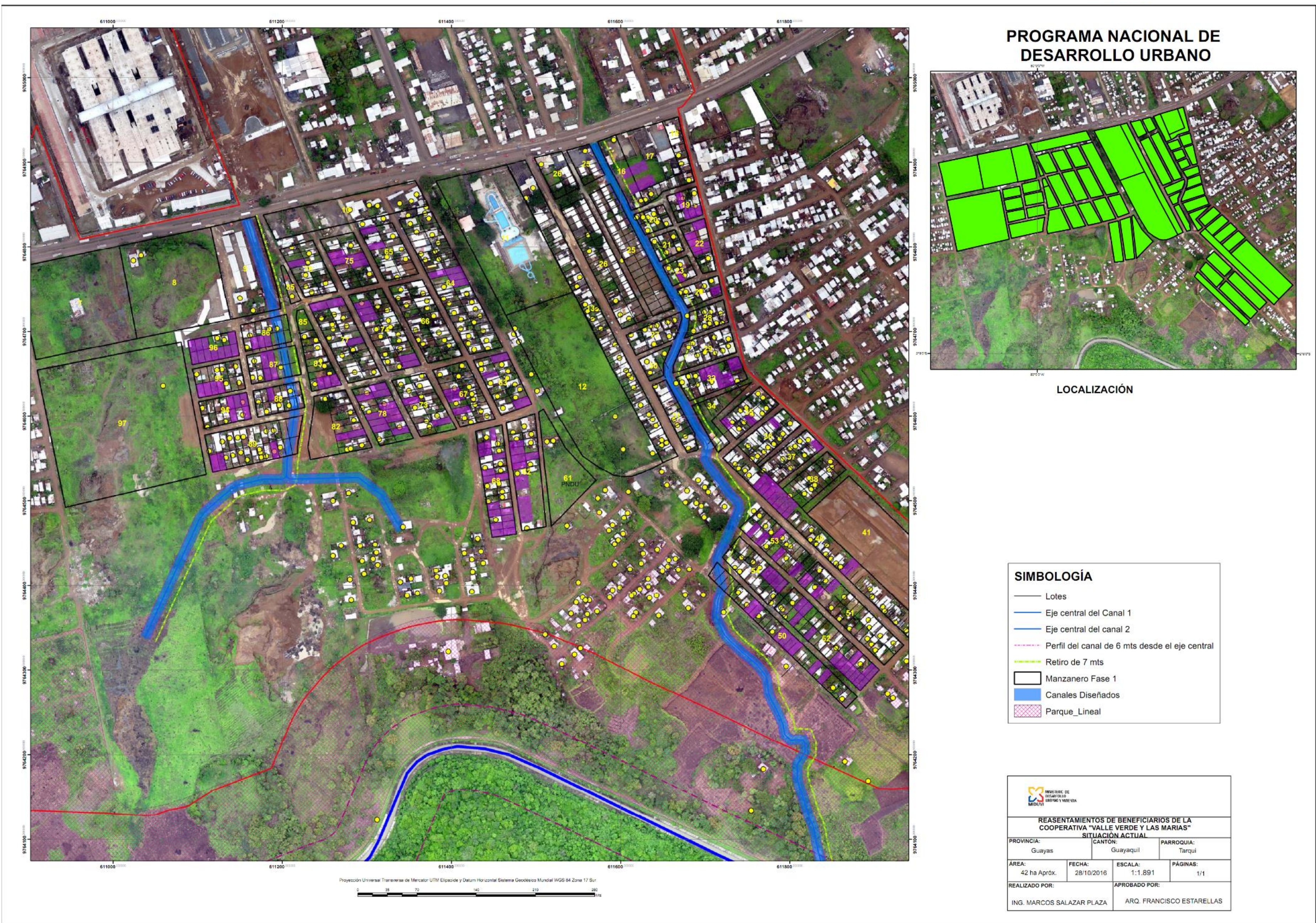
"*En un tiempo nos dijeron, que las personas que estábamos en la zanja, nos podíamos quedar en otro lado, para poder trabajar en la zanja y luego regresaríamos a nuestro sitio, pero nunca nos dijeron que en realidad nos iban a sacar… yo estoy a unos ocho metros de la zanja y me dijeron que usted tiene igual que salir y que yo sepa son 6 metros. La vecina está a 6 m y se quedó y otras estamos por salir. Después dijeron que iban a hacer un cajón cerrado y que nos íbamos a quedar. Nosotros nos quedamos tranquilos*".

"*No nos han dado una explicación, qué es lo que van a hacer , por qué salimos, inclusive yo he estado preguntando, a mí me dijeron hace unos dos meses, este solar sí va a salir, entonces pregunté por qué… hace una semana me dijeron: "usted ya tiene que salir porque su casa va a ser demolida*".

"*Traumático. Sacar Un montón de cosas, llevarlas de un lado a otro…*"

"*A mí me dijeron más o menos… allí es cuando me dijeron verdaderamente, porque yo estuve preguntando y no estaba en calle, "no es calle, mire los planos, no se preocupe", ¿verdad señora Ruth?...Cuando viene el ingeniero y me dice: "esto es calle y usted se va", y yo ¡ah¡, fue traumante…el día jueves ya fue la señorita de MIDUVI me dice usted se tiene que mover de aquí* ***hoy*** *y yo decía de dónde saco plata…Me dijo al lugar dónde tenía que ir, me indicó todo y que ya para el día domingo tenía que estar fuera de allí porque ya el lunes iban a pasar las máquina…para mí fue un trauma que me dijeran de una, tiene que irse…*"

Se estima, con base a lo anterior, que la comunicación entre el ente estatal y los residentes fue siempre deficiente, probablemente perjudicada por los vaivenes del proselitismo político. Para procesos de esta clase, este tipo de aspectos debe mejorarse de modo significativo, tanto para fortalecer la participación como para desarrollar una efectiva comunicación con los potenciales afectados o reasentados.



Mapa 17: Situación actual de los desplazamientos y reasentamientos, Las Marías. Fuente: MIDUVI. Año: 2016.



Foto 5: Familia desplazada en proceso de reasentamiento.
Año: 2016. Elaboración propia.



Foto 6: Vivienda de bloques y hormigón de dos plantas demolida, localizada en canal de aguas lluvias.
Año: 2016. Elaboración propia.

Algunas conclusiones

Podemos sostener, luego de la revisión de los datos anteriores, que los nuevos sectores pobres que inicialmente se formaron a la manera de las "invasiones" o tomas ilegales de tierra, ahora se han reordenado en forma de procesos de reasentamientos involuntarios o regularización de la posesión. En el caso de Las Marías, dichos reasentamientos o desplazamientos se han producido en la intersección entre los asentamientos irregulares con las obras de infraestructura urbana que lleva adelante el MIDUVI (construcción de calles, por ejemplo), por un lado, o como una acción necesaria del Estado cuando se trata de viviendas construidas en las áreas reservadas para seguridad de los canales y el trasvase.

En términos generales, las afectaciones que se producen y que se estima inevitables, se verifican en los siguientes casos:

a) Cuando los predios o viviendas se encuentras asentados totalmente sobre las áreas de los canales, zonas de seguridad de los mismos, o sobre la vía, veredas o espacios de servidumbre; el efecto en este caso es el desplazamiento del hogar hacía otro lugar, dentro del mismo sector Las Marías.

b) Cuando los predios o viviendas se encuentras asentados parcialmente sobre las áreas destinadas a vialidad, veredas o espacios de servidumbre; el efecto en este caso es la expropiación de la franja comprometida, lo que implica que el hogar conserva el mismo predio, pero con una menor extensión.

En estos casos típicos descritos, y de modo indiferenciado, la intervención del Estado ha consistido, por un lado, en indicar a los residentes sobre la afectación y el retiro parcial de su vivienda a la marca de la línea de fábrica; y, por otro, disponer el desplazamiento total de la población ubicada en puntos donde verificará la construcción de infraestructura o en la zona de los canales, asignando para ello un solar de dimensiones variables (de máximo 300 m2) y un plazo para que la relocalización del hogar se verifique.

Por otro lado, es necesario observar que, al menos en parte, la etapa del desplazamiento/reasentamiento en el sector de Las Marías puede ser evaluada como sumamente crítica, traumática, y que afecta severamente las condiciones de vida de las familias, en especial cuando sus anteriores residencias estaban construidas de hormigón con más de una planta. En estos casos, el empobrecimiento severo es el efecto directo de la actuación institucional y no se compensa de modo alguno.

Finalmente, para redondear esta perspectiva, es necesario destacar que los asentamientos de Las Marías se ubican actualmente en predios de propiedad estatal y, como se ha indicado ya antes, por un proceso de cesión entre el MAGAP – MIDUVI, por el cual ésta última institución es la propietaria actual de los predios del sector de Las Marías.